

**UNIVERSIDAD PANAMERICANA**  
Facultad de Ciencias Sociales  
Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario



**Organización en desarrollo sostenible para los niños y las niñas de la aldea de Panyebar,  
San Juan La Laguna, Sololá**  
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Patricia Perez Morales

Sololá, abril 2014

**Organización en desarrollo sostenible para los niños y las niñas de la aldea de Panyebar,  
San Juan La Laguna, Sololá**  
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Patricia Perez Morales

M. Sc. Heber Jamín Poz Morales (Asesor)  
Licda. Ángela Filomena Rodas Alvarado (Revisora)

Sololá, abril 2014

## **Autoridades de la Universidad Panamericana**

**M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus**

Rector

**Dra. Alba Aracely Rodríguez de González**

Vicerrectora Académica

**M.A. César Augusto Custodio Cobar**

Vicerrector Administrativo

**Lic. Adolfo Noguera Bosque**

Secretario General

## **Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación**

**Lic. Dinno Marcelo Zaghi**

Decano

**M. Sc. Dilia Figueroa de Teos**

Vice Decana

**Lic. Elmer Felipe Rodas**

Coordinador Regional

**Licda. Angela Filomena Rodas Alvarado**

Coordinadora de Sede

DICTAMEN APROBACIÓN  
INFORME PRACTICA PROFESIONAL DIRIGIDA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO:

Patricia Perez Morales  
Estudiante de la carrera de Licenciatura  
En Trabajo Social y Desarrollo Comunitario, de esta Facultad  
Solicita autorización del Informe de la Práctica Profesional  
Dirigida para completar los requisitos de graduación.

Dictamen No. 072 19102013

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir con los requisitos del Informe de la Práctica Profesional Dirigida que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: "Organización en Desarrollo Sostenible para los Niños y las Niñas de la aldea de Panyebar, San Juan La Laguna, Sololá" Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para su Informe de la Práctica Profesional Dirigida.
2. La temática enfoca temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).

Por lo antes expuesto, la estudiante Patricia Perez Morales

4. Recibe la aprobación de realizar el Informe de la Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.

  
**Lic. Dinno Marcelo Zaghi Garcia**  
**Decano**  
**Facultad de Ciencias Sociales**



UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, Sololá, veinte y cuatro de junio del año dos mil trece.-----

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida, denominado: **“Organización en Desarrollo Sostenible para los niños y las niñas de Aldea Panyebar, San Juan La Laguna, departamento de Sololá”**. Presentado por el estudiante: Patricia Perez Morales, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



**Licenciada Ángela Filomena Rodas Alvarado**  
**Revisor**

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, Sololá,  
diecisiete de junio año dos mil trece.-----

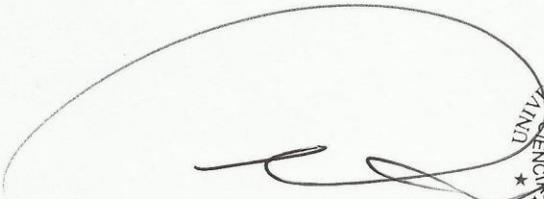
*En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida, denominado: “Organización en Desarrollo Sostenible para los niños y las niñas de la Aldea Panyebar San Juan La Laguna, departamento de Sololá”. Presentado por el estudiante: Patricia Perez Morales, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*



*Msc. Heber Jumin Poz Morales*  
*Asesor*

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES,  
Guatemala a los dos días del mes de Julio del año dos mil trece.-----

*En virtud de que el Informe de la Práctica Profesional Dirigida con el tema "Organización en Desarrollo Sostenible para los Niños y las Niñas de la aldea de Panyebar, San Juan La Laguna, Sololá" presentado por la estudiante Patricia Perez Morales, previo a optar el título de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad y con el requisito de Dictamen del Asesor (a)-Tutor (a) y Revisor, se autoriza la **impresión** del informe final de de Práctica Profesional Dirigida.*

  
**Lic. Dinno Marcelo Zaghi García**  
**Decano**  
**Facultad de Ciencias Sociales**



## Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1	1
Marco contextual	1
1.1 Diagnóstico institucional	1
1.2 Marco filosófico	2
1.3 Organización y niveles de coordinación	3
Capítulo 2	17
Marco teórico	17
2.2 Referente teórico que fundamenta la propuesta	17
Capítulo 3	21
Marco metodológico	21
3.1 Descripción de la metodología aplicada	21
3.2 Diagnostico FODA análisis de viabilidad	21
3.3 Justificación	22
3.4 Marco lógico	23
3.5 Presupuesto detallado por actividad	27
3.6 Procesos de monitoreo y evaluación.	32
Capitulo 4	60
Informe del proyecto social	60
4.1 Descripción del proyecto comunitario	60
4.2 Objetivos	60
4.3 Ejecución del proyecto	60
4.4 Informe de ejecución.	62
4.5 Cronograma de actividades.	74
Capítulo 5	77
Sistematización del proceso de intervención	77
4.1 Matriz de sistematización	77
Conclusiones	78
Recomendaciones	79
Referencias bibliográficas	80
Anexos 1 Ejes	81
Anexo 2 Fotografías	82

## Índice de Tablas

Tabla 1. Demografía	6
Tabla 2. Recursos financieros	33
Tabla 3. Modulo 1 del plan de capacitación	35
Tabla 4. Modulo 2 del plan de capacitación	36
Tabla 5. Modulo 3 del plan de capacitación	37
Tabla 6. Modulo 4 del plan de capacitación	41
Tabla 7. Modulo 5 del plan de capacitación	50
Tabla 8. Modulo 6 del plan de capacitación	53
Tabla 9. Modulo 7 del plan de capacitación	54
Tabla 10. Modulo 8 del plan de capacitación	56

## **Resumen**

Esta investigación tiene como propósito en fortalecer la organización de padres de familia del centro comunitario de cuidado diario de niños y niñas menores de 6 años de la aldea de Panyebar, San Juan La Laguna. se realizaron investigaciones que permitieron fundamentar los criterios, conceptos, definiciones y contenidos temáticos de una mayor organización de padres de familia, realizándose en los meses de agosto y septiembre del año 2013, dándole importancia en mejorar los servicios que se deben prestar dentro del centro comunitario para el desarrollo integral de los niños y niñas.

Los resultados de la investigación, han permitido visualizar el desarrollo y la falta de organización de comités de padres de familia que se ha tenido dentro del centro comunitario, desde la perspectiva de las diferentes unidades de análisis que participaron en el estudio; ya que a través de una mayor organización que se debe de propiciar en los comités de padres de familia se logra una mejor oportunidad de vida en los niños menores de edad en estimulación temprana, reduciendo la desnutrición y prestando diversos servicios en la concientización de padres de familia para el progreso y desarrollo social de las familias de la aldea de Panyebar del municipio de San Juan La Laguna.

## **Introducción**

El proceso de la práctica comunitaria, se desarrolla durante un periodo de 200 horas, en la aldea de Panyebar, que pertenece al municipio de San Juan la laguna del departamento de Sololá, específicamente se tuvo la intervención en uno de los centro comunitarios donde participan madres de familia en el programa de Fortalecimiento Familiar de la Asociación de Aldeas Infantiles SOS Guatemala.

Las actividades realizadas tienen como propósito fundamental, el fortalecimiento de la organización comunitaria en contribuir al beneficio de los niños y las niñas garantizando sus derechos, partiendo de un diagnostico comunitario para aplicar los conocimientos teóricos en los distintos niveles de intervención ya sea individual, familiar, grupal y comunal con el fin de buscar el bien común de las familias.

El contenido del presente se describe en cinco capítulos que son: Capítulo 1 Marco Contextual, Capítulo 2 Marco Teórico, Capítulo 3 Marco Metodológico, Capítulo 4 Informe del proyecto social, Capítulo 5 Sistematización de proceso de intervención.

# **Capítulo 1**

## **Marco Contextual**

### **1.1 Diagnóstico institucional**

#### **Reseña Histórica de la Institución**

Aldeas Infantiles SOS (en alemán SOS-Kinderdorf Internacional) es una organización no gubernamental internacional y sin fines de lucro. Fue fundada en el año 1949 por el austríaco Hermann Gmeiner en la ciudad de Imst, Austria, y su sede central aún se encuentra en Innsbruck, Austria.

La organización se especializa en el cuidado de niños basado en un modelo familiar. Esta dirigida a niños que se encuentran en situaciones de riesgo por haber perdido a sus padres o porque los padres no pueden hacerse cargo de ellos.

Es miembro de la Unesco y tiene una asesor permanente en el Consejo Económico y social de la ONU. Trabaja actualmente en 132 países del mundo, con al menos de 60,000 niños distribuido en las diferentes aldeas y más de 500,000 que reciben soporte a través de escuelas, centros sociales, médicos y las más recientes ayudas a niños con HIV/SIDA en zona de África.

#### **Fecha de Fundación:**

La creación se fundó en Guatemala en el año 1976 a raíz del terremoto donde muchos niños y niñas quedaron huérfanos.

#### **Personas Fundadores:**

Una de las personas fundadoras Fue el Dr. Hermann Gmainer.

#### **Base legal de la asociación**

#### **Personería jurídica:**

Actualmente Aldeas Infantiles es una institución legalmente constituida con personería jurídica desde en los años 1976 de su fundación en Guatemala.

## 1.2 Marco filosófico

### Misión

Creamos familias para niñas y niños necesitados, los apoyamos a formar su propio futuro y participamos en el desarrollo de sus comunidades.

### Visión

Cada niña y niño pertenece a una familia y crece con amor, respeto y seguridad

### Objetivo General:

Aldeas Infantiles SOS se basa en un enfoque centrado en la niñez, que permite que trabajemos directamente con las familias y las comunidades más vulnerables, apoyándolos en su desarrollo y empoderamiento, con el objetivo de prevenir el abandono infantil

### Principios Institucionales:

Lo que nos mantiene fuertes

Audacia: ----- Actuamos

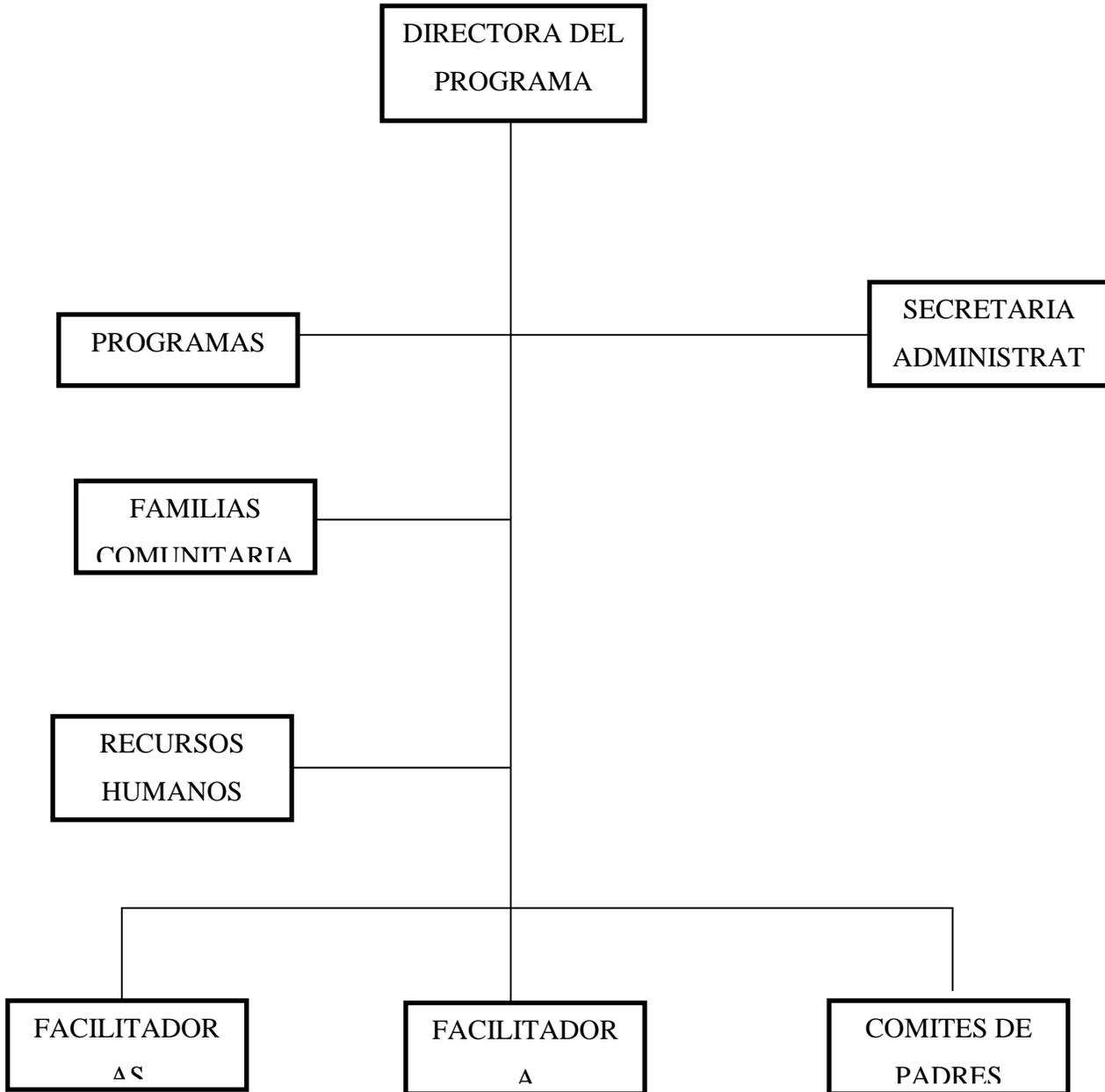
Compromiso: ----- Cumplimos nuestra promesa

Confianza: ----- Creemos en cada persona

Responsabilidad: ----- Somos Socio confiable.

### 1.3 Organización y niveles de coordinación

#### Organigrama de la asociación



## Descripción de departamentos, unidades, áreas y programas de trabajo.

El programa está compuesto por tres componentes que son:

1. Protección y desarrollo integral de niñas y niños
2. Desarrollo y empoderamiento de las familias
3. Desarrollo y empoderamiento de la comunidad

Servicios: Cada componente tiene sus propios servicios y los servicios que presentan Son 8:

1. Espacio de cuidado diario y Desarrollo Psicosocial.
2. Salud y Nutrición
3. Alfabetización
4. Desarrollo de capacidades (Talleres técnicos, formación personal).
5. Educando con Ternura (escuelas de padres de familia)
6. Planes de Desarrollo Familiar
7. Comités Familiares (familias Organizados)
8. Redes de protección de niñas y niños

## Funciones de cada departamento.

**Directora:** Llega a monitorear el trabajo de todos los empleados, también coordina actividades con el equipo de trabajo.

**Secretaria:** lleva la parte administrativa del programas, y lleva el control de papelerías del los centros comunitarios que funcionan en las comunidades. Y ve la parte presupuestaria de los ingresos y egresos del programa.

**Facilitadora de Proceso:** Es la encargada de organizar, evaluar, coordinar monitorear los procesos de los centros comunitarios y llevar a cabo reuniones con la familias participantes. Como también tienen a cargo de ejecutar los componentes de Desarrollo y Empoderamiento de la comunidad.

**Facilitadora de Pedagógica:** Es la encargada de manejar el CNB de la educación inicial con los niños y capacitar a madres comunitarias para su aplicación de todas las actividades pedagógicas y vela sobre la salud y nutrición de los niños y niñas en coordinación con facilitadoras de procesos.

## Sistema de administración

### Políticas Laborales:

El programa cuenta con su Política que proveen a él o a la directora de aldeas infantiles y su equidad de colaboradores/as una dirección hacia la cual enfocar sus esfuerzos en los años venideros. Este manual ha sido desarrollado para proveer a las asociaciones nacionales un marco político para el funcionamiento de sus aldeas infantiles SOS y programa de Fortalecimiento Familiar. Estas políticas contienen lo siguiente:

1. Política de Programa de Aldeas Infantiles SOS
2. Política sobre la Inclusión de los Niños y Niñas con Discapacidad
3. Política sobre educación formal
4. Política sobre el VIH/SIDA
5. Política de Protección Infantil

### Manual de funciones:

El programa maneja 2 manuales esenciales.

1. Manual operativo de Programa de Fortalecimiento Familiar para el Abandono Infantil:  
Este manual tiene como finalidad servir de guía para ejecutar las acciones básicas como miras el cumplimiento de los resultados esperados por cada servicio.
2. Manual de sistema de monitorio:  
Es una base de datos para los programas de fortalecimiento familiar que permite monitorear y evaluar la gestión y desarrollo de servicios de los programas de fortalecimiento familiar, para generar información de calidad que permite tomar decisiones en el proceso de manera oportuna.

- Organización política y administrativa:

#### División Política

El municipio de San Juan La Laguna cuenta con cuatro centros poblados; un pueblo, que constituye la cabecera y área urbana del Municipio, así como tres aldeas del área rural, el acceso es por vehículo vía Santa Clara La Laguna, a pie por veredas o caminos cortos y vía lacustre.

- División administrativa

La administración del Municipio está a cargo de la Alcaldía, el Concejo Municipal (integrado por el Alcalde, Síndicos y Concejales), Alcaldías Auxiliares en cada Aldea, representantes de entidades públicas con presencia en el Municipio y el apoyo de comités pro-mejoramiento integrados por líderes de cada comunidad, organizados en COMUDE y COCODE. El Concejo Municipal es presidido por el

Alcalde, quien funge como autoridad a nivel del territorio, con el apoyo en el ámbito comunal de los alcaldes auxiliares, quienes desempeñan el cargo de autoridad local.

- Demografía

#### Población total

En la aldea de Panyebar se cuenta de una población urbana de 1700 habitantes y población rural que son los cantones y caseríos de 889 habitantes da un total de 2589 habitantes.

Tabla 1. Demografía

edad	Masculino	Femenino
0-4	239	178
5-9	198	266
10- 14	160	140
15-19	144	156
20-24	110	113
25-29	98	111
30-34	64	84
35-39	79	74

40-44	35	37
45-49	42	19
50-54	14	21
55-59	37	35
60-64	12	18
65-69	24	20
70-74	26	19

Fuente: Sala situacional puesto de salud de la aldea de Panyebar 2012. E informes de RENAP 2013.

- **Población indígena y no indígena**

En la aldea de Panyebar la población indígena es el 98% y el no indígena es el 2% que son personas que están casada con hombres indígenas.

- **Población económicamente activa.**

Está integrada por las personas de 15 a menos de 65 años de edad, que trabajan o desempeñan alguna actividad económica. Según proyección 2006, la población económicamente activa es de 1200 personas lo que representa el 30% de 2589 habitantes estimados para ese año, integrado por el 70% de hombres y 21% de mujeres, lo que refleja el mismo nivel de participación para ambos sexos respecto al año 2002.

- **Población desocupada**

Aquellos que están en busca de trabajo, es decir, la suma de los ocupados más los desocupados hay varias familias con jóvenes adolescentes sin oportunidad de un trabajo máxime en una aldea que varios de ellos se ocupan en otros tipos de trabajos con tal de estar ocupados.

- **Migración**

En la aldea Panyebar la migración es 20% incluyendo hombres y mujeres. Se refiere la residencia habitual de personas desde un lugar de origen o de partida de un lugar de destino, ya sea de un país o de otro municipio.

- Formas de vida de la comunidad
- Agropecuaria.

### Tenencia de tierra.

La tenencia, es la relación que surge entre el productor y la tierra que trabaja, no implica necesariamente propiedad. Existe una íntima relación entre el régimen de tenencia de la tierra, el grado de desarrollo de la agricultura y los beneficios sociales y económicos que resultan de su aprovechamiento

- Principales cultivos

El maíz, es el cultivo más representativo en la actividad agrícola, este constituye el principal producto para la dieta alimenticia de la mayor parte de los habitantes de la aldea, sin embargo la producción no es suficiente para cubrir la demanda por la carencia de tecnificación adecuada para incrementar los niveles de productividad, asimismo, por la escasez de terrenos y por los bajos niveles tecnológicos de producción, solamente se utiliza fertilizantes químicos, no así técnicas de conservación de suelos para mantener el ciclo productivo. El cultivo del café también representa uno de los cultivos más importantes, éste muestra mejoras a la economía de las personas que se dedican a la producción.

- Técnicas de producción:

Para la producción de maíz frijol y el café que son los cultivos más importantes se realiza en forma tradicional, por la utilización de herramientas simples como el machete, el azadón, actualmente algunos han mejora sus técnica al emplear herramientas como una chapiadora o el uso de fungicida, también el uso de semillas seleccionadas, pero esto quizás representa apenas un 0.5%

- Cultivos secundarios

En el municipio además del maíz, frijol y el café, se cultiva el aguacate, el tomate, el banano, el güisquil y otros.

Se observa que el maíz tiene el 48.08% de producción similar al café, los productores dedican mayor parte del tiempo a estos cultivos. Sin embargo para la producción de maíz es menos representativa en términos monetarios, por ser producto de autoconsumo, en relación al producto café cerezo que es para la venta. El cultivo de frijol tiene poca incidencia en la producción por el uso.

- Salarios y otras formas de pagos.

Los salarios se dan a través del trabajo o también sus propios negocios, el 20% de de la población cuenta con un salario mínimo tales como los profesionales y los que han emigrado en los Estados Unidos pero la mayoría de las personas tienen un ingreso mensual de Q.1000.00 a Q.1500.00

- Producción pecuaria

En la actividad pecuaria se realiza el estudio económico y financiero para determinar los costos y la rentabilidad, así mismo, las principales características de organización y comercialización de la producción bovina, porcina y avícola, identificadas en la investigación que se efectuó en el municipio de San Juan La Laguna departamento de Sololá.

La producción pecuaria no es la más significativa en el Municipio, sin embargo contribuye a la economía y al abastecimiento alimenticio de los habitantes.

De acuerdo a la investigación de campo, se determinó que la actividad pecuaria no se desarrolla de manera adecuada por las condiciones topográficas y de extensión territorial constituida en micro fincas. El nivel tecnológico que se utiliza es el tradicional por no tener asistencia técnica, falta de acceso al crédito, y condiciones naturales para el mantenimiento del ganado en lo que se refiere a la alimentación por medio de pastos naturales.

- La producción avícola

Tiene un porcentaje de participación del 93% sobre el número de animales y se practica en la mayoría de los hogares, sin embargo, es una actividad que aporta poco en términos monetarios en comparación con la producción bovina, por la diferencia en tamaño y precio.

La producción avícola se desarrolla en patios de los hogares, los productores que compran pollos, los adquieren con aproximadamente 20 días de nacidos con el objeto de realizar el proceso de engorde. En la aldea de Panyebar existen escasas micro granjas; la producción se vende en pie a los intermediarios, quienes se encargan del destace para la comercialización al menudeo.

- Comercio
- Tipos de comercio

En la aldea Panyebar que se sostienen con diferentes de comercio tales: Tiendas de consumo diario, Zapatería, Pollería, Carnicería, servicio de café Internet.

- Productos que se comercian

En las tiendas se comercian variedades de productos; consumo diario, en los comerciales vestimenta y tejidos típicos.

- Lugares con los que comercian

Los pobladores de la aldea Panyebar comercian sus productos alrededor de la cuenca del lago de Atitlán y en el municipio de Santa Clara la Laguna.

- Industria
- Productos artesanales

Es una actividad que se basa en la producción familiar, la cual se realiza al mismo tiempo que el resto de las actividades productivas de la aldea Panyebar, los talleres son manuales. La mayoría de los productores no reciben capacitación técnica para el desarrollo de las actividades, La producción artesanal se representa por la elaboración de tejidos de corte en telar de pie, bordados, pan entre otros, de las actividades tiene el mayor volumen de producción.

- Producción textil

En la aldea Panyebar, la elaboración de los tejidos o de cualquier prenda es una de las primeras actividades que se conoce a través del textil o elaboración de hilos y como también la elaboración de cortes de jaspe diferentes estilos con telar de pie.

- Mercado

En la aldea Panyebar, no tienen un mercado específico en donde vender sus productos ellos lo venden en diferentes lugares del país de Guatemala.

## Principales formas de vida social

- Organización social.

Orientan los recursos de los habitantes de la aldea en pro de mejoras de infraestructura deportiva, religiosa, política, social, creados para fomentar el desarrollo de la comunidad, el respeto al prójimo y el fomento de los valores morales. Entre las principales organizaciones sociales son las siguientes:

- Económicos sociales
- Ligas Campesinas

En la aldea Panyebar las ligas campesinas están formados por: ligas de fútbol y básquet ball

- Gremios

En la aldea Panyebar, el gremio son asociación de personas que pertenecen a un mismo oficio, negocio o profesión, cuyo objetivo consiste en obtener protección y ayuda mutuas.

- Sindicatos

En la aldea Panyebar el sindicato es una asociación de trabajadores cuyo fin es mejorar las condiciones económicas y sociales por lo que uno de los representantes está formado un representante del ministerio de Educación.

- Asociaciones

Son muy poco la organización en la aldea Panyebar están organizados en asociaciones de protección a favor de la mujer, de la niñez y grupo de jóvenes religiosos.

- Clubs

En la aldea Panyebar es una Sociedad fundada por un grupo de personas con interés comunes y dedicada a actividad de distintas especies, principalmente recreativas, deportivas o culturales

- Comités

En la aldea Panyebar se encuentran conformados comités pro-mejoramiento de agua, energía eléctrica, fiesta. Funcionan tres Juntas Municipales Deportivas: una de fútbol, una de Básquetbol y otra de ciclismo.

- Sociedades

Son organizaciones que realizan funciones de tipo comunitario para desarrollar proyectos educativos, de vivienda y para el mejoramiento de agua potable, las asociaciones que se dedican al mejoramiento y desarrollo comunitario de la aldea, las cuales hacen posibles gestionar proyectos de beneficio social.

- Culturales

La cultura que prevalece en la comunidad es la cultura Quiche por ser provenientes de Totonicapán.

- Grupos folklóricos

La fiesta titular en honor a la patrona se celebra el 19 de marzo. El día principal es el mismo mes, la iglesia católica conmemora al patrono de San José Patriarca, patrono de la aldea de Panyebar. Se elegirá la JEB'EL COTZ'IJ de la aldea que significa BELLA FLOR, acompañada de marimba y la quema de incienso como también se celebra otras actividades tales como Santiago Apóstol, san Miguel Arcángel que ellos lo celebran por ser procedentes de Totonicapán.

- Religiosas
- Cofradías.

En la aldea Panyebar cuenta con varias cofradías religiosas de la iglesia católica Cofradía de San José Patriarca. Y celebran otras fiestas tales como la cofradía de Santiago Apóstol, Cofradía de San Miguel Arcángel.

- Hermandades

Las familias son muy solidarias en situaciones de problemas familiares o dificultades que pasan, se apoyan mutuamente, ejemplo cuando alguien esté enfermo o pérdida de un familiar recogen ayuda económicamente o moralmente.

- Tipos de religión

Conjunto de creencias o dogmas, normas éticas y morales de comportamiento social e individual, prácticas rituales de oración o sacrificio que relacionan en el año 2,006, la religión católica predomina con el 60%, seguido de la evangélica con el 35% y el resto la integran otros grupos religiosos.

El encargado de officiar la misa es el sacerdote, con la ayuda del sacristán y catequista o animador de la fe. En la iglesia ruegan a los santos que les concedan dinero, buena salud y abundante cosecha. Acompañan los mismos con candelas, flores e incienso, además de profesar el respeto a Dios, veneran el patrono San José Patriarca. También realizan servicios de la palabra de Dios en las comunidades.

- Vivienda
- Tenencia

La vivienda es un elemento para determinar el nivel de desarrollo social y económico de la aldea. Satisface la necesidad básica y ayuda a mejorar la calidad de vida, estimula el sistema productivo, en forma de producción social y fortalece las fuentes de trabajo vinculadas a la producción habitacional. La situación de la vivienda se analizó desde el punto de vista de la estructura física.

La tenencia, es la relación que surge entre el productor y la tierra que trabaja, no implica necesariamente propiedad. Existe una íntima relación entre el régimen de tenencia de la tierra, el grado de desarrollo de la agricultura y los beneficios sociales y económicos que resultan de su aprovechamiento.

- Tipos de vivienda

Los tipos de vivienda en la aldea Panyebar, es tanto si se trata de una humilde choza o de una mansión sofisticada, y al margen de su interés arquitectónico, la vivienda siempre ofrece un refugio seguro y es el centro de la vida cotidiana.

Las características concretas de una casa dependen del clima, del terreno, de los materiales disponibles, de las técnicas constructivas y de numerosos factores simbólicos como la clase social o los recursos económicos de sus propietarios. Y es más utilizado el Blok, lamina, tabla y adobe.

- Condiciones higiénicas.

En la aldea Panyebar las condiciones de la higiene el 65% de las personas mantienen limpio sus casas y el 35% no tienen una higiene saludable.

- Hacinamiento y promiscuidad.

Es la saturación de personas en un área pequeña del hogar. De acuerdo a la investigación de campo efectuada en el municipio de San Juan La Laguna, se determinó que existe hacinamiento tanto en el rural específicamente en la aldea Panyebar, debido a que existe un promedio de 5 personas que habitan en cada hogar.

- Servicios con lo que cuenta la vivienda.

La mayoría de las viviendas cuentan con letrina, energía eléctrica, agua potable, pero la situación de la comunidad, las familias no cuentan con un drenaje las aguas negras o aguas servidas en las calles.

- Vestido

En la comunidad la mayoría de las personas son de proveniente de Totonicapán y algunos de las fincas del municipio de Chicacao, son indígenas por lo que ellos se visten de corte y güipiles bordados a mano y hombres se visten de pantalón y camisa normal.

- Salud

En la aldea Panyabar se cuenta con un puesto de salud los servicio de atención es en el horario de 8:00 a 4:30 pm, una de las limitantes es el acceso del medicamento para mejorar el servicio a la población, Como también los que frecuentan el servicio son niño menores de 6 años por enfermedades respiratorias.

### Análisis del diagnostico

- Problemas y/o Necesidades Identificadas:

De acuerdo al diagnóstico comunitario realizado, se identificaron diversos tipos de dificultades por las que los habitantes de la aldea de Panyebar atraviesan penas en los siguientes aspectos: siendo la mayor parte de ellas en áreas como en problemas sociales, situación de la Niñez, Maltrato Infantil, Situación de la mujer en salud, en participación comunitaria. Estos problemas generan subdesarrollo en los diferentes aspectos de formación de futuras generaciones, esto ha aumentado a que la mayor parte de los habitantes no cuentan con un trabajo asalariado que les proporcione mejores condiciones de vida, así como también en algunos lugares las tierras no son aptas para trabajarlas, por el clima y la topografía del lugar.

Dentro de los problemas identificados se presentaron los siguientes problemas sociales

- Maltrato infantil:

Según las costumbres de la comunidad es muy común ver a un niño de 8 años apoyando a los padres en mano de obra en las siembras del campo, en caso de las niñas son las encargadas de

ayudar a la mamá en cuidado de los hermanos menores, limitando la oportunidad de estudiar y disfrutar las etapas de su niñez.

- **Situación de la mujer:**

La situación de la mujer en la comunidad de la aldea de Panyebar la mayoría son jóvenes por las mismas costumbres se casan a temprana edad de 15 años en adelante, con número de 5 a 10 hijos; existe el analfabetismo por la falta de oportunidad que se da en la mujer, desde el núcleo familiar dando mayor oportunidad a los hombres y existen pocas mujeres profesionales en la comunidad. El trabajo que realizan la mujer de ser amas de casa, bordando a mano en güipiles, elaboración de fajas de mostacilla, y apoyo en siembra de hortalizas, el ingreso mínimo es de Q.100 a 200 mensuales, en algunos casos no son remunerables por ser consumidores de la misma.

- **Situación de la salud**

La salud no considera importante según entrevistas realizadas a la madres de familias se pudo observar que no frecuentan el servicio que se proporcionan en el puesto de salud, son pocas las que visitan rregularmente, la mayoría de la familias no llevan un método de planificación familiar.

- **Situación en participación**

Existen la participación de la mujer en organizaciones de créditos, en algunos casos cursos técnicos proporcionados por instituciones quienes proporcionan el servicio mencionado, no existe participación política considera ese espacio específicamente del hombre en las tomas de decisiones de la comunidad principalmente en el consejo comunitario de desarrollo, un 2 % de ellas están en estos espacios de COCODE.

## **Capítulo 2**

### **Marco Teórico**

#### 2.1 Referente teórico que Fundamenta la Propuesta

- **Componente de Desarrollo de la Mujer**

Las mujeres constituyen más de la mitad de la población mundial, realizan dos terceras partes de los trabajos e el mundo, reciben una décima parte de los salarios mundiales y poseen una centésima parte de los recurso del planeta. Las mujeres están representadas desproporcionalmente entre los pobres, analfabetos, desempleados y subempleados, y constituyen una minoría muy reducida en los centros del poder político. Tanto en economía, educación, sanidad o política, no existe campo de actividad, ni país en que las mujeres hayan alcanzado con los hombres (PNUD 1997).

El componente de Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres tienen su justificación en que las disparidades arraigadas en la sociedad hace una estrategia de igual trato para el hombre y la mujer no sea suficiente. Es necesario adoptar medidas específicas que permitan enfrentar las discriminaciones, empezando por acciones afirmativas de género dirigidas a brindar oportunidades a las mujeres, como las definidas en los servicios de este componente: desarrollo personal, alfabetización, capacitación técnica y/o vocacional, microcréditos y apoyo para la incorporación al mercado laboral.

Además, el empoderamiento de las mujeres es crucial, mediante este las mujeres toman conciencia de la desigualdad en la relación de poder, tomar control de sus propias vidas, adquieren una voz que les permite superar la desigualdad en el hogar, en el lugar de trabajo y la comunidad. Por tanto, los programas desarrollan servicios que apoyen el proceso de “tomar poder” por la parte de las mujeres como los servicios de desarrollo personal, la alfabetización, la formación en derechos humanos de las mujeres.

- **Servicio de Desarrollo Personal**

Mujeres de todo el mundo han descubierto que vivir en condiciones patriarcales daña a las mujeres y que eso requiere atención. Y también que, aunque sean indispensables no bastan las

acciones educativas, laborales y políticas para transformar positivamente la autoestima de las mujeres: es preciso intervenir específicamente.

La autoestima es el conjunto de experiencias subjetivas y de prácticas de vida que cada persona experimenta y realiza sobre si misma. En la dimensión subjetiva intelectual, la autoestima está conformada por los pensamientos, los conocimientos, las intuiciones, las dudas, las elucubraciones y las creencias acerca de una misma, pero también por las interpretaciones que elaboramos sobre lo que nos sucede, lo que nos pasa y lo que hacemos que sucede... y en la dimensión subjetiva efectiva, la autoestima contiene las emociones, los deseos fundamentales sentidos sobre una misma sobre la propia historia, los acontecimientos que nos marcan, las experiencias vividas también las fantaseadas , imaginadas y sonadas. Como la subjetividad es un todo complejo articulado, lo que en realidad constituye la autoestima son percepciones, pensamientos y creencias ligadas o deseos, emociones y afectos.

- **Servicio de Alfabetización y/o Nivelación no Formal**

Más de dos terceras partes de la población analfabeta adulta del mundo son mujeres, y en algunas regiones casi la mitad de todos son mujeres son analfabetas, según las últimas estimaciones del Instituto de Estadística de la UNESCO (2005). Los niveles de analfabetismo juveniles, aunque más favorable para mujeres, todavía reflejan una desventaja en la adquisición de habilidades de alfabetismo básicas.

Tradicionalmente la UNESCO ha definido alfabetismo como la habilidad de una persona de leer y escribir, comprendiendo una declaración simple sobre su vida diaria. Sin embargo, dividir el mundo entre alfabetos y analfabetos sobre-simplifica la naturaleza de la instrucción que pueden ser aplicadas de manera funcional, es decir, reflejando situaciones diarias como leer el horario de un bus o usar una computadora.

El analfabetismo coloca a las personas, y en particular a las mujeres, en una condición de vulnerabilidad frente la vida;

- Autovaloración negativa.
- Desconocimientos de servicios y oportunidades de apoyo (legal, economía, salud)

- Abusos de particulares o riesgos como consumidoras.
- Dependencia con respecto a otras personas de su entorno que si saben leer y escribir.

La alfabetización aporta a las mujeres la posibilidad de ampliar sus propias fronteras intelectuales, a través de acceso a conocimiento e información lo cual contribuye con su empoderamiento y autoafirmación, e inclusive las barreras físicas, como vencer el miedo a salir de los espacios territoriales conocidos.

- **Servicio de Salud Sexual y Reproductiva.**

Las mujeres tienen múltiples roles que, por lo general, no son reconocidos social y económicamente. Estos roles implican un diferente acceso y control sobre los recursos y una diferente exposición a factores de riesgo y/o protectores para la salud.

Las deficiencias en los servicios de salud reproductiva y salud sexual con causas de casi una quinta parte de la carga mundial de morbilidad y mortalidad prematura, y de una tercera parte de las enfermedades y defunciones de las mujeres en edad de procrear.

La planificación de la familia posibilita que las personas y las parejas determinen el número y el espaciamiento de sus hijos, un derecho humano básico reconocido. Se obtienen prácticos en numerosos niveles:

- En el plano individual, se mejora la salud de madres y niños de corta edad; se amplían las oportunidades de educación, empleo y participación social de la mujer; se reduce la exposición a riesgo de salud; y se reduce el recurso al aborto;
- En el plano de las familias, se reduce la competición y la dilución de los recursos; y se aumenta la posibilidad de compartir la adopción de decisiones.

Finalmente, es preciso reconocer que cuando los programas excluyen a los hombres, menoscaban la propia eficacia. La salud reproductiva de los hombres afecta directamente a la de sus compañeros, y ésta es una realidad que la pandemia del SIDA ha hecho patente, por ej.

Proporcionar tratamiento a las infecciones de transmisión sexual de las mujeres carece de sentido, a menos que los compañeros que las han infectado también reciban tratamiento y participen en la educación sobre prevención. Por lo tanto, se recomienda que estos temas sean abordados en los talleres a parejas.

- **Servicio de Formación Laboral.**

Diversas investigaciones globales han constatado que el fortalecimiento de la seguridad económica de la mujer es crítico para los esfuerzos encaminados a la reducción de la pobreza y la promoción de la igualdad de género y que el trabajo decente es esencial para la seguridad económica.

UNIFEM (2005) provee datos que demuestran:

- La proporción de trabajadoras envueltas en empleo informal generalmente mayor que la proporción de trabajadores;
- Las mujeres están concentradas en los tipos de empleo informales más precarios y,
- El salario medio obtenido de estos tipos de empleos informales es demasiado bajo, en ausencia de otras fuentes de ingresos, para levantar hogares de la pobreza.

Reconociendo lo anterior y sabiendo que las mujeres en condición de pobreza sus hijos e hijas sufren estas condiciones en mayor medida, el programa de fortalecimiento familiar ha diseñado como uno de sus servicios clave la formación laboral. El propósito es contribuir con la preparación de las mujeres participantes en el programa para ampliar sus posibilidades de generar ingresos económicos.

## Capítulo 3

### Marco Metodológico

#### 3.1 Descripción de la Metodología Aplicada

Los instrumentos que aplicaron en el centro comunitario Vivan los niños, sujeto de investigación, es importante resaltar la falta de organización del comité de padres de familia, esta investigación resalta las características similares de un centro educativo, por tal razón se eligió a este centro comunitario Vivan los Niños de la aldea de Panyebar San Juan La Laguna, Sololá.

Con lo relacionado al trabajo de campo tiene como propósito de pasar algunas encuestas a los 40 padres de familias participantes, como también se tuvo el apoyo de las autoridades locales e instituciones locales de la aldea de Panyebar.

Posteriormente se realizó con ellos el FODA con el grupo de Educadoras comunitarias que trabajan en el centro comunitario al cuidado de los Niños y las Niñas, a través de esta herramienta se realizan la interpretación en cada interrogante para mayor eficacia de los resultados.

#### 3.2 Diagnostico FODA Análisis de Viabilidad

- FODA:

El FODA se desarrolló con educadoras comunitarias y con el personal de la asociación de Aldeas Infantiles SOS Guatemala, con el objetivo de plantear las causas de la problemáticas de la falta de Organización de comités de padres de familia dentro del centro comunitario Vivan los Niños San Juan La Laguna para lograr una investigación y tomar acciones para mejorar los servicios brindados dentro del centro comunitario que sea de calidad en bienestar de los niños y las niñas y que juntos lograr un autosuficiencia dentro de la comunidad que sea participativa en velar los derechos de las niñas y los niños.

- Nombre del proyecto:

Organización en desarrollo Sostenible para los Niños y las Niñas de la Aldea de Panyebar San Juan La Laguna, Sololá.

- **Beneficiarios.**

**Directos:** 40 madres de familias, 60 niños inscritos en el programa de Aldeas Infantiles, 5 Educadoras Comunitarias.

**Indirectos:** Todos los hermanos de los niños inscritos en el programa y la comunidad de la aldea Panyebar.

- **Costo de proyecto:**

El proyecto esta valorizado Q. Q.10, 022.65 en lo que represente un porcentaje en los siguientes:

Ejecución 60%

Recursos Humanos 40%

- **Área geográfica:**

El proyecto se implementará en la aldea Panyebar, San Juan la Laguna, a través de una intervención de centros comunitarios que es financiado por la asociación de Aldeas Infantiles SOS Guatemala, en uno de sus programas que el Fortalecimiento Familiar.

### 3.3 Justificación

Este problema urge que se le de tratamiento, realizando acciones necesarias como: capacitaciones al grupo organizado con diferentes módulos para que los niños sean beneficiados y no sean desatendidos en el centro comunitario que es el eje primordial de la organización hacer valer los derechos de los niños.

Con todo lo anterior; se logrará con una buena planificación de las actividades hacia los participantes.

### 3.4 Marco Lógico

<b>3.1.5.1 DISEÑO DEL PLAN DE ACCIÓN INTEGRADO</b>		
<b>Objetivo General</b>	<b>Indicadores del objetivo general</b>	<b>Medios de verificación del indicador del objetivo general.</b>
Fortalecer la organización de comités de padres de familias del Centro Comunitario Vivan los Niños de la Aldea Panyebar, San Juan la Laguna, Sololá.	Lograr el 90% de padres de familia en formar parte de comités de familia	1. Actas y conocimiento 2. Fotografías 3. Y Listado de participación del grupo
<b>Objetivos específicos</b>	<b>Indicadores de cada objetivo específico</b>	<b>Medios de verificación de los indicadores de los objetivos específicos</b>
Fortalecer el conocimiento de las funciones propias del comité de familia.	Lograr el 75% de participación en formar parte de un grupo de comités de familia para el desarrollo del centro comunitario.	Libro de Acta, Conocimiento y Fotografía.
Implementar en el grupo de comités de familia un reglamento interno para mejor control en el centro comunitario	Lograr en el grupo de comités de familia el conocimiento de sus funciones.	Fotografías, Listado de Asistencia.
Fortalecer la participación de la junta directiva en temas de pro del desarrollo de la niñez	Lograr el 90% del conocimiento de la importancia de los derechos de los niños	Fotografías, Listado de Asistencia.
<b>Resultados esperados por cada objetivo específico</b>	<b>Indicadores verificables por cada resultado esperado</b>	<b>Medios de verificación de los indicadores de los resultados esperados</b>
R 1. 1 Participación de padres de familia en conformar parte de un comités de familia	90% de participación de los padres de familia para elegir la junta directiva	Listado de Asistencia, Libro de Acta, Libro de conocimiento
R 1. 2 Autoridades comunitarias y líderes de la comunidad conozcan la junta directiva para involucrarse en actividades en pro de la niñez.	90% de líderes y autoridades conocen la existencia de la junta directiva.	Acta, libro de Conocimiento, Asistencia.

R 2.1.Crea un Reglamento Interno.	100% de la directiva conocen un reglamento	El reglamento, Conocimiento y Asistencia.
R 2.2 Conocer las funciones de cada miembro de la directiva.	100% de la directiva conocen adecuadamente sus funciones y mejoran las necesidades del centro comunitario.	Listado de Asistencia, libro de conocimiento.

<b>DESARROLLO DEL PLAN</b>					
<b>Actividades integradas por cada resultado esperado</b>	<b>Producto por cada actividad</b>	<b>Responsables dentro y fuera del programa Aldeas Infantiles SOS</b>	<b>Socios y aliados estratégicos dentro y fuera del programa</b>	<b>Fecha en que se hará la actividad</b>	<b>Costos de la actividad</b>
Objetivo específico 1: Fortalecer el conocimiento de las funciones propias del comité de familia.					
<b>Resultado esperado 1.1. Participación de padres de familia en conformar parte de un comité de familia.</b>					
Actividad 1.1.1. Realizar una asamblea de padres de familia	Conformación de junta directiva	Aldeas Infantiles, Eps Trabajadora Social	Aldeas Infantiles, Eps Trabajadora Social	1era. Semana de Marzo	Q.1045.25
Actividad 1.1.2. Reunión de Sensibilización a la junta directiva.	Conocimiento sobre el programa de Asociación	Aldeas Infantiles, Eps Trabajadora Social.	Aldeas Infantiles, Eps Trabajadora Social.	1era. Semana de Marzo.	Q.415.00
Actividad 1.1.1.3 Charla sobre el rol de comité de familia.	Conocimiento de sus funciones.	.Aldeas Infantiles, Eps Trabajadora Social.	Aldeas Infantiles, Eps Trabajadora Social.	2da. Semana de marzo	Q433.75
Actividad 1.1.4 Charla sobre tema de participación ciudadana.	Participación activa del grupo de comité de familia.	Aldeas Infantiles, Eps Trabajadora Social.	Aldeas Infantiles, Eps Trabajadora Social.	2da. Semana de marzo	Q.415.00
<b>Resultado esperado 1.2. Autoridades comunitarias y líderes de la comunidad conozcan la junta directiva para involucrarse en actividades en pro de la niñez.</b>					
Actividad 1.2.1. Reunión con los cocodes en presentación de la junta directiva	Comprometidos en toma de decisiones sobre la niñez.	Aldeas Infantiles, Eps Trabajadora social	Aldeas Infantiles, Eps Trabajadora Social	3ra. Semana de marzo	Q.375.00
Actividad 1.2.2. Reunión con los	Comprometido en coordinar actividades a	Aldeas Infantiles, Eps Trabajadora	Aldeas Infantiles, Eps Trabajadora	3era. Semana de marzo	Q.375.00

líderes de la comunidad (directora de establecimiento y enfermera de Puesto de Salud)	favor de la niñez.	social	social		
<b>Objetivo específico 2: Implementar en el grupo de comités de familia un reglamento interno para mejor control en el centro comunitario</b>					
<b>Resultado esperado 2.1. Crear un reglamento interno de la junta directiva.</b>					
Actividad 2.1.1. Capacitar a la junta directiva sobre la creación de un reglamento interno para aplicar en el centro comunitario.	Tener el mejor control para las educadoras comunitarias y las familias.	Aldeas Infantiles, Eps Trabajadora social	Aldeas Infantiles, Eps Trabajadora Social	1ra. Semana de Abril	Q.367.50
Actividad 2.1.2 Reunión con las familias y educadoras comunitarias para dar a conocer el reglamento y su aplicación.	Mejorar los servicios en el centro comunitario.	Aldeas Infantiles, Eps Trabajadora social	Aldeas Infantiles, Eps Trabajadora Social	1ra. Semana de Abril	Q.415.00
<b>Resultado esperado 2.2. Dar a conocer las funciones de cada miembro de la directiva.</b>					
Actividad 2.2.1. Capacitar a la junta directiva sobre sus funciones.	Compromiso en velar las necesidades del centro comunitario	Aldeas Infantiles, Eps Trabajadora social	Aldeas Infantiles, Eps Trabajadora social	2da. Semana de Abril	Q.355.00
Actividad 2.2.2. Capacitar sobre los procesos contables.	Llevar un mejor control en beneficio de los NN del centro comunitario	Aldeas Infantiles, Eps Trabajadora social.	Aldeas Infantiles, Eps Trabajadora social.	2da. Semana de Abril	Q.433.75

<b>Objetivo específico 3: Fortalecer la participación de la junta directiva en temas de pro del desarrollo de la niñez</b>					
Resultado esperado 3.1. Junta directiva consiente en los derechos de los Niños.					
Actividad 3.1.1. Charla con la junta directiva sobre temas de Derecho de los Niños.	Adquirir compromisos para mejorar las condiciones de los Niños.	Aldeas Infantiles, Eps Trabajadora social.	Aldeas Infantiles, Eps Trabajadora social.	<b>3ra. Semana de abril</b>	<b>Q.423.75</b>
Actividad 3.1.2. Charla sobre maltrato Infantil (resaltando el maltrato de Negligencia en los NN menores de 6 años en salud e higiene).	Adquirir compromisos para mejorar las condiciones de los Niños.	Aldeas Infantiles, Eps Trabajadora social.	Aldeas Infantiles, Eps Trabajadora social.	<b>3ra. Semana de abril</b>	<b>Q.493.75</b>
3.1.3 Coordinar jornada de desparasitación de los NN del centro comunitario.	Lograr que la mayoría de los niños sean desparasitados y vitaminados.	Aldeas Infantiles, Eps Trabajadora social.	Centro Puesto, Aldeas Infantiles.	<b>4ta. Semana de abril.</b>	<b>Q.475.00</b>

### 3.5 Presupuesto Detallado Por Actividad

• Actividades Administrativas Financieras									
							Año 2013		
No.	ACTIVIDAD A REALIZAR	TIPO DE NECESIDAD	RECURSO, INSUMOS, EQUIPO A NECESITAR, RECURSO HUMANO		COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	Gasto a realizar de acuerdo a tiempo en porcentaje		
			CANTIDAD	RECURSO O INSUMO			Marzo	Abril	
1.1.1	Realizar una asamblea de padres	Alimentos	40	Refacciones	15	Q.600.00			
		Material didáctico	25	Papelógrafos	0.75	Q.25.25			

	de familia		12	Marcadores	5	Q60.00		
			48	lapiceros	1.25	Q60.00		
			1	Resma de papel bond oficio	50	Q50.00		
		Transporte	2	Viatico de Ida y vuelta	50	Q100.00		
		Montaje y alquiler de equipo	1	Equipo de sonido	100	Q100.00		
			1	Salón	50	Q50.00		
SUB-TOTAL ACTIVIDA 1.1.1						Q.1045.25	100%	
1.1.2	Reunión de Sensibilización a la junta directiva.	Alimentos	11	Refacciones	15	Q,165.00		
		Transporte	2	Ida y vuelta	50	Q100.00		
		montaje y alquiler de equipo	1	Cañonera	100	Q100.00		
				Salón	50	Q50.00		
SUB-TOTAL ACTIVIDA 1.1.2						Q.415.00	100%	
1.1.3	Charla sobre el rol de comités de familias	alimentos	11	Refacciones	15	Q.165.00		
		Material didáctico	25	Papelografos	0.75	Q.18.75		
		Transporte	2	Viáticos ida y vuelta	50	Q100.00		
		montaje y alquiler de equipo		Cañonera	100	Q100.00		
	Salón		50	Q50.00				
SUB-TOTAL ACTIVIDA 1.1.3.						Q433.75.00	100%	
1.1.4	Charla sobre tema de participación ciudadana.	Alimentos	11	Refacciones	15	Q.165.00		
		Transporte	2	Viáticos ida y vuelta	50	Q100.00		
		Montaje y alquiler de equipo		Cañonera	100	Q.100.00		
				Salón	50	Q.50.00		
SUB-TOTAL ACTIVIDA 1.1.4.						Q.415.00	100%	
1.2.1	Reunión con los cocodes en presentación de la	Alimentos	15	Refacciones	15	Q.225.00		
		Transporte	2	Viáticos ida y Vuelta	50	Q.100.00		

	junta directiva	Montaje y alquiler de equipo		Salón	50	Q.50.00		
SUB-TOTAL ACTIVIDAD 1.2.1						Q.375.00	100%	
1.2.2	Reunión con los líderes de la comunidad (directora de establecimiento y enfermera de	Alimentación	15	Refacciones	15	Q.225.00		
		Transporte	2	Viáticos ida y vuelta	50	Q.100.00		
		Montaje y alquiler de		Salón	50	Q.50.00		
	Puesto de Salud)	equipo						
SUB-TOTAL ACTIVIDAD 1.2.2						Q.375.00	100%	
SUB-TOTAL, RUBRO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS OBJETIVO ESPECIFICO 1						Q.3,059.00		
2.1.1	Capacitar a la junta directiva sobre la creación de un reglamento interno para aplicar en el centro comunitario.	Alimentación	7	Refacciones	15	Q.105.00		
		Material didáctico	50	Fotocopias	0.25	Q.12.50		
		Transporte	2	Viáticos ida y vuelta.	50	Q.100.00		
		Montaje y alquiler de equipo		Cañonera	100	Q.100.00		
				Solón	50	Q.50.00		
SUB-TOTAL ACTIVIDAD 2.1.1						Q,367.50		100%
2.1.1	Reunión con las educadoras comunitarias para dar a conocer el reglamento y su aplicación.	Alimentación	11	Refacciones	15	Q.165.00		
		Transporte	2	Viáticos Ida y vuelta	50	Q.100.00		
		Montaje y alquiler de equipo		Cañonera	100.00	Q.100.00		
	Salón		50.00	Q.50.00				
SUB-TOTAL ACTIVIDAD 2.1.2						Q.415.00		100%

2.2.1	Capacitar a la	Alimentación	7	Refacciones	15	Q.105.00		
	junta directiva sobre sus funciones.	Transporte	2	Viáticos ida y vuelta	50	Q.100.00		
		Montaje y alquiler de equipo		Cañonera	100	Q.100.00		
				Salón	50.00	Q.50.00		
SUB-TOTAL ACTIVIDAD 2.2.1						Q.355.00		100%
2.2.2	Capacitar sobre los procesos contables.	Alimentación	7	Refacciones	Q.15.00	Q.105.00		
		Material didáctico	25	Papelografos	Q.0.75	Q.18.75		
			12	Marcadores	Q.5.00	Q.60.00		
		Transporte	2	Viaticos ida y vuelta	Q.50.00	Q.100.00		
		Montaje y alquiler de Equipo		Cañonera	Q.100.00	Q.100.00		
	Solón		Q.50.00	Q.50.00				
SUB- TOTAL ACTIVIDAD						Q.433.75		100%
SUB-TOTAL, RUBRO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS OBJETIVO ESPECIFICO 2						Q.1571.25		100%
3.1.1	Charla con la junta directiva sobre temas de Derecho de los Niños.	Alimentos	7	Refacciones	15	Q.105.00		
		Material didáctico	25	Papelografo	0.75	Q.18.75		
			1	Resma de papel bond	50	Q.50.00		
		Transporte	2	Viatico ida y vuelta	50	Q.100.00		
		Montaje y alquiler de equipo		Cañonera	100	Q100.00		
	Salón		50	Q50.00				
SUB-TOTAL, ACTIVIDAD 3.1.1						Q.423.75		100%
3.1.2	Charla sobre maltrato Infantil	Alimentacion	11	Refacciones	15	Q.165.00		
		Material	25	Paleógrafos	0.75	Q.18.75		
	(resaltando el maltrato de Negligencia en los NN menores de 6 años en salud e higiene).	didáctico	12	Marcadores	5.00	Q.60.00		
		Transporte	2	Viáticos ida y vuelta	50.00	Q100.00		
		Montaje y Alquiler de Equipo		Cañonera	100.00	Q.100.00		
	Salón		50.00	Q.50.00				
SUB-TOTAL, ACTIVIDAD 3.1.2						Q.493.75		100%

3.1.3	Coordinar jornada de desparasitación de los NN del centro comunitario.	Alimentación	15	Refacciones	15	Q.225.00		
		Transporte		Gasolina	200	Q.200.00		
		Montaje y Alquiler de equipo	2	Salón	50	Q50.00		100%
TOTAL ACTIVIDAD, 2.2.2						Q.475.00		
SUB-TOTAL, RUBROS PROGRAMADOS OBJETIVO ESPECIFICO						Q.1392.50		
		Honorarios	1		4000	Q.4000.00	50%	50%
SUB-TOTAL, HONORARIOS RECURSO HUMANO						Q.4000.00		
COSTO TOTAL DEL PROYECTO						Q.10022.65		

### 3.6 Procesos de Monitoreo y Evaluación.

<b>Indicadores de Impacto</b>	<b>Actividades a realizar</b>	<b>Producto</b>	<b>Costo</b>
El 95% de padres de familia estuvieron en formar parte de un comité de padres de familia.	Revisión de informes y asistencia de participación de la Asociación	Informe detallado de las capacitaciones. Lograr el 90% de Compromiso con el centro comunitario	Q. 6022.65
<b>Indicadores de Impacto</b>	<b>Actividades a realizar</b>	<b>Producto</b>	<b>Costo</b>
Sensibilizar al comité de familia para lograr mayor participación y brindar un mejor servicio al centro comunitario	Revisión de informes de capacitaciones	Monitoreo a centro comunitario	Q.3,059.00
Comités de familias informadas sobre la socialización y la creación de un nuevo reglamento interno.	Revisión de informes	Firma de compromiso y seguimiento de un reglamento	Q.1571.25
Sensibilización al comité de familia sobre temas de derecho de los niños	Informes de identificación de niños y niñas en situaciones de abandono	Informe detallado de casos de niños en situación de abandono.	Q.1392.50

## Recurso humano, material y financiero

Estimación de recursos.

### Humanos

- Investigador
- Grupo de padres de familias, líderes comunitarios y niños y niñas.

### Físicos y tecnológicos

- Mobiliario
- Computadora personal
- Impresora
- Memoria USB
- Discos para Computadora
- Servicio de Internet

### Materiales

- Útiles de investigación
- Papelería
- Impresiones
- Fotocopias
- Libros

### Recursos financieros:

Tabla 2. Recursos Financieros

<b>CONTENIDO</b>	<b>TOTAL</b>
Gastos de recursos físicos y tecnológicos	4,000.00
Materiales de recursos materiales	2,500.00
Impresión ejemplares	4,000.00
Otros gastos	500.00
<b>TOTAL</b>	<b>11,000.00</b>

- Manual de Capacitación a la Junta Directiva

## Introducción

Este manual tiene como finalidad llevar un mejor servicio a los Programas de Fortalecimiento Familiar y atender a las necesidades de cada una de la organización de una junta directiva; impartiendo bajo la metodología de la educación popular, temas que permitan llevar a la práctica aspectos que ayuden a mejorar los servicios de los centro comunitarios.

Con el mismo se propone un modelo de cambio, de transformación total, a partir del desarrollo del pensamiento crítico de las participantes de cada uno de los miembros de la junta directiva del comité de familia

El manual contiene 8 módulos de capacitación a la junta directiva, así como las guías para abordar los diferentes temas.

Esperamos que este manual sea de utilidad para orientar las acciones que se realizan dentro de los Centros Comunitarios y llevar así una atención de calidad a los niños y niñas de los Programas de Fortalecimiento Familiar a través de la intervención de centro comunitarios con un enfoque de sostenibilidad de las familias a nivel comunitario.

## **Módulos**

### Objetivo General

Desarrollar proceso de sensibilización y formación de grupo de junta directiva del centro comunitario vivan los niños apoyado por Aldeas Infantiles, mediante de un plan de intervención social.

### **Módulo 1**

Sensibilización a la junta directiva.

Facilitadora: Patricia Pérez Morales

Participantes: Comités de familia

Lugar y Fecha: Centro Comunitario Vivan los Niños, 2013

Objetivo específico.

Fortalecer la organización de una junta directiva a través de la capacitación para lograr un desarrollo personal, familiar y social de los padres

Tabla 3. Módulo 1 del plan de capacitación

Tema	Metodología	Recurso	Día	Horario	Responsable
Sensibilización a junta directiva.	Expositiva participativa	Computador	08/03/2013	3:30 pm	Patricia Pérez Morales.
Organización de grupo.	Ejemplos contextualizados	Pizarrón		5:30	
1. Porque organizarse		Marcadores			
2. Clasificación de grupo		Salón			
		Papel			
		Silueta			

## Metodología

Juegos

Reflexiones

Dinámica de motivación

## Desarrollo

Juego de ambientación

Ideas importantes de los participantes antes de iniciar el desarrollo del tema. A través de lluvias de ideas.

Conceptos generales

Desarrollo del tema. Combinación entre juegos, reflexiones y expositiva

Evaluación de la actividad. (Triangulo de la satisfacción)

## Módulo 2

Facilitadora: Patricia Pérez Morales

Participantes: Comités de familia

Lugar Y Fecha: Centro Comunitario Vivan los Niños, 2013

Objetivo Específico. Que la junta directiva conozcan sus atribuciones y obligaciones, para una eficiente gestión a beneficio del centro comunitaria.

Tabla 4. Modulo 2 del plan de capacitación

Tema	Metodología	Recurso	Día	Horario	Responsable
rol de comités de familias Cargos que ocupan la junta directiva.	Siluetas de Lluvias de ideas	– Material didáctico – Computadora – Pizarrón – Marcadores – papel – Salón	11/03/2013	1.00 PM A 5:00 PM	Patricia Pérez M.

## Metodología

**Silueta.** Una silueta y a través de la lluvia de ideas los miembros de la junta directiva en el centro comunitario.

Aportan lo que conocen de sus responsabilidades

Exposición del tema con ejemplos contextualizados de la comunidad

## Módulo 3

### Participación Ciudadana

Facilitadora: Patricia Pérez Morales

Participantes: Comités de familia

Lugar Y Fecha: Centro Comunitario Vivan los Niños, 2013

**Objetivo específico:** Incidir en políticas públicas, planes de gobierno. Donde entra inevitablemente al terreno de la gobernabilidad, para mejorar el grado de participación en las diferentes actividades.

Tabla 5. Módulo 3 del plan de capacitación

Tema	Metodología	Recurso	Día	Horario	Responsable
Participación ciudadana Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, decreto 11-2002.	Expositiva	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cañonera</li><li>• Computadora</li><li>• Pizarrón</li><li>• Marcadores</li><li>• Documentos escritos</li></ul>	15/03/2013	1.00 PM a 5:00 PM	Patricia Pérez M.

Participación ciudadana: Definición y elementos.					
---	--	--	--	--	--

## Participación ciudadana: antecedentes y marco jurídico

### Antecedentes:

- Entre más exigente sea la ciudadanía, más amplias serán sus expectativas y demandas respecto a su sistema de gobierno.

### En los últimos años...

- Crisis de representatividad o crisis de la democracia?
- Los partidos dejan de ser interlocutores entre la ciudadanía y el Estado, se alejan de sus bases
- Crece el descontento con la “clase política”

Los Congresos se desvinculan de la ciudadanía que los eligió y legisla a partir de intereses particulares.

- Se ha transcurrido...

### Democracia ampliada

- Democracia...mucho más allá del derecho al voto.
- derecho a recibir y difundir información,
- derecho a la participación política,
- derecho a tener un gobierno transparente,

## Ciudadanía integral

Un sistema que garantice a su ciudadanía los derechos civiles (garantías contra la opresión), sociales (el acceso al bienestar) y políticos (permitir a la ciudadanía ser parte de las decisiones públicas).

Democracia de ciudadanía (vs democracia electoral)

## ¿Qué sucede en Guatemala?

- Marco normativo de los gobiernos locales
- Las leyes marco de la descentralización son:
- Ley General de Descentralización y su reglamento -acuerdo gubernativo 312-2002-
- Ley de Consejos de Desarrollo y su reglamento –acuerdo gubernativo 461-2002- y

Código Municipal (Decreto 12-2002 del Congreso) y su reforma por medio del Decreto 22/2010 (mayo de 2010).

## Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, decreto 11-2002.

- Creó el Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo.

Objetivo: convertirse en el principal medio de participación de la población indígena y no indígena en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca (Art. 1).

- Desarrolló los procedimientos y el funcionamiento del Sistema Nacional de Consejos.
- Allí se estipula quien es el encargado de designar a los funcionarios públicos que participan en los Consejos (Presidente de la República), quien debe convocar la elección de los representantes de entidades no gubernamentales y que instituciones llevan adelante

la coordinación de la ejecución de política, planes, programas y proyectos aprobados por el Consejo Nacional de Desarrollo (Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP).

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) se constituye en la unidad técnica de apoyos de los consejos Nacionales, regionales y departamentales.

- Ley General de Descentralización (decreto 14-2002)
- La descentralización se circunscribe al Organismo Ejecutivo.
- Se trasladan de forma progresiva y regulada las competencias administrativas, económicas, políticas y sociales al municipio y demás instituciones del Estado, sobre la base de ciertos principios
- Código Municipal (decreto 12-2002 del Congreso)
- Desarrolla lo relativo a la organización, gobierno, administración y funcionamiento de los municipios y demás entidades locales, así como las competencias que les corresponden.
- Reformas al Código Municipal
- Se reforman las formas de ordenamiento territorial y se reconocen las formas propias de reconocimiento en comunidades indígenas; se regula la creación de nuevos centros poblados, municipios, etc. Se desarrolla mejor el concepto de mancomunidad, ordena mejor las tareas administrativas, crea la Dirección Municipal de Planificación y
- Artículo 96 bis y 96 Oficina Municipal de la Mujer y funciones
- Obligatoriedad de crear las OMM antes de terminar el año 2010. Entre los principales perfiles es que debe vivir en el municipio, hablar los idiomas principales que se hablan en el municipio.
- Participación ciudadana: Definición y elementos

Ciudadanía: concepción tradicional

Derecho a tener derechos.

Se asociaba a la posibilidad de ejercer derechos civiles y políticos. Especialmente el derecho a sufragio, a optar a cargos de elección popular, derecho de propiedad, derecho de asociación y otros que confieren las Constituciones Políticas de cada Estado. Por tanto, la ciudadanía importaba una calidad jurídica y política especial que acreditaba a las personas como miembros activos del Estado.

Actualmente

Ciudadanía diferenciada

Los grupos culturalmente excluidos están en desventaja de cara al proceso. Político aplicar medios institucionales para el reconocimiento explícito y la representación de grupos oprimidos.

- Los grupos culturalmente excluidos tienen necesidades particulares que sólo se pueden satisfacer mediante políticas diferenciadas.

#### **MODULO 4**

Creación de un reglamento interno para aplicar en el centro comunitario.

Facilitadora: Patricia Pérez Morales

Participantes: Comités de familia

Lugar Y Fecha: Centro Comunitario Vivan los Niños, 2013

Objetivo específico: Explicar la importancia de un reglamento para poder mejorar sus funciones o rol de cada comité de familia.

Tabla 6. Módulo 4 del plan de capacitación

Tema	Metodología	Recurso	Día	Horario	Responsable
•Reglamento.	Lluvia de Idea	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cañonera</li><li>• Computadora</li><li>• Pizarrón</li><li>• Marcadores</li><li>• Documentos escritos</li></ul>	01/04/2013	1.01 PM a 5:00 PM	Patricia Pérez

## Reglamento Interno

### Considerando:

Que la organización de un grupo de comité de familia, es la base fundamental para lograr el desarrollo integral del centro comunitario como también de la comunidad, tomando en cuenta los recursos existentes y la participación de todos las familias que so de escaso recurso en la comunidad ya sea en la toma de decisiones, lo cual contribuirá y fortalecerá el desarrollo, logrando así un mejor nivel de vida.

### Considerando:

Que es necesario normar o reglamentar deberes y derechos de cada miembro del grupo, para obtener una administración adecuada en la ejecución de necesidades que se presentan en dicho centro y otras actividades, con una visión de mejorar el servicio del centro comunitario.

### Por Tanto:

Basados en la Asamblea General de los beneficiados en el programa, realizada con el fin de establecer nuestro reglamento.

### Acordamos:

Aprobar y ejecutar el presente reglamento interno que regirá al actuar de cada uno de los integrantes dentro del grupo de participantes en el centro comunitario.

## CAPITULO I

### DISPOCISIONES GENERALES

#### **ARTÍCULO 1: OBJETIVO:**

Con el presente reglamento se pretende brindar una mayor efectividad en la administración, ejecución y sostenibilidad del centro comunitario y actividades que se realizaran para mejorar el nivel de vida de los comunitarios.

**CAPITULO II**  
**ESTRUCTURA, FUNCIONES Y OBLIGACIONES**

**ARTICULO 1. :                    ORGANOS:**

La administración, ejecución y control de los proyectos y actividades a ejecutar por parte del comité familiar en el centro comunitario estará a cargo de: Asamblea General, Junta Directiva y Comisiones de trabajo formadas.

**ARTICULO 2. :            LA ASAMBLEA GENERAL:**

La máxima autoridad de la organización de comité de familia de la asamblea General, la cual está conformada por integrantes del grupo, siendo los que conocen, asisten y deciden en todas las actividades relacionados con los proyectos manejados en el centro comunitario. Las disposiciones en cuanto a cargos se refieren (Junta Directiva y comisiones de trabajos formadas, etc.) deberán ser elegidos en Asamblea General.

**ARTICULO 3. :            JUNTA DIRECTIVA:**

Es el organismo elegido por la Asamblea General y está comprometida a acatar todas las disposiciones tratadas en Asamblea General y es la que vela por el cumplimiento de las mismas. La Junta Directiva estará conformado por 5 miembros como mínimo, podrá elegirse a 7 ò los que sean necesarios, siempre y cuando quede en número impar, siendo: Presidenta (e), Vicepresidenta (e), Secretaria (o) y los vocales que sean necesarios.

La junta directiva durará en el cargo dos años consecutivos, no recibiendo ningún salario, salvo en caso de comisiones específicas aprobadas por Asamblea General, otorgándoles así los viáticos correspondidos.

**ARTICULO 4. :                    DE LAS REUNIONES**

- a) De las Asambleas, se realizaran 2 asambleas ordinarias en el año, la primera en los primeros días del año y la segunda a finales del año, asambleas extraordinarias podrán realizarse en cualquier fecha y época del año de acuerdo a las necesidades del grupo productivo que así lo amerite.

- b) La Junta Directiva será la encargada de citar a los miembros de la organización cada vez que haya reunión, o asambleas ya sea ordinaria o extraordinaria con el apoyo de los vocales.
- c) Las reuniones se realizarán una vez a cada quince días, realizando una programación previa a las mismas.
- d) Las reuniones de informe financiero se realizarán trimestralmente con el objetivo de que el tesorero con el apoyo de otros integrantes de Junta Directiva y la comisión de finanzas den a conocer los ingresos y egresos del capital
- e) Las reuniones del grupo se realizarán en las instalaciones que posee el grupo, o en su defecto en el salón de la comunidad, en donde se tratarán asuntos relacionados con actividades o proyectos y de la organización en general.
- f) Reuniones extraordinarias se llevarán a cabo cuando existan asuntos de suma importancia para todos los beneficiados, convocándose cuando así lo requiera la junta directiva y/o 40% de la asamblea general.
- g) Las personas que no asistan a las reuniones habiendo recibido una situación previa serán sancionadas con una multa, de acuerdo con el artículo No. 2 del capítulo V, referente a sanciones.

#### Artículo 5.

Para que la asamblea sea válida tienen que estar presente todo el grupo o por lo menos el 75%, media hora después de la hora fijada, se tomarán las decisiones únicamente con los integrantes presentes y con la junta directiva.

Las personas ausentes no tendrán derecho de reclamo o inconformidad alguna de las resoluciones tratadas, y serán sancionados de acuerdo al artículo 2 del capítulo V.

#### Artículo 6. : Funciones de la asamblea general:

- a) Proponer y elegir a sus representantes, quienes integrarán la junta directiva o comisiones.

- b) Exigir el cumplimiento de sus funciones a los integrantes de la Junta Directiva y comisiones de trabajo.
- c) Tomar todo aquellas decisiones de importancia para el grupo como: cuotas, compras, reorganización de la junta directiva y todas las que sean necesarios.

**Artículo 7. : Funciones de la junta directiva:**

- Los miembros de la junta directiva deben ser personas honorables y responsables en los cargos que desempeñan.
- Los miembros de la junta directiva deben ser ejemplo de puntualidad y asistencia en cada reunión o actividad que realicen.
- Cumplir y velar porque se cumpla las decisiones tomadas en y por la asamblea general.
- Representar legalmente al grupo ante cualquier organismo.
- En caso de que la asamblea general no puede solucionar o decidir algún problema o situación, la junta directiva deberá buscarle solución y el grupo deberá estar de acuerdo con lo decidido.

**CAPITULO III**

**DEBERES Y DERECHOS DE LOS MIEMBROS DEL GRUPO:**

**Artículo 1: Deberes de los beneficiados:**

- a) Darle cumplimiento a las disposiciones y normas establecidas en la asamblea general.
- b) Cumplir con el calendario estipulado del capital, de acuerdo al convenio establecida para cada actividad, haciendo uso del mismo, de lo contrario se tomara medidas de sanción de acuerdo al artículo No. 2 del capítulo V.
- c) Realizar los trabajos en los diferentes proyectos a ejecutarse en nuestra comunidad tomando en cuenta la asesoría técnica de la institución financiera.
- d) Asistir puntualmente a las reuniones ordinarias y extraordinarias que serán convocadas previamente.

- e) Si un beneficiario falta o no aporta nada al grupo durante 2 veces consecutivos cuando se le requiere automáticamente queda fuera del grupo sin ningún beneficio.
- f) Aportar algunos materiales que se necesiten para la construcción de alguna instalación para desarrollar un proyecto productivo:
- g) Cumplir responsablemente con las comisiones o actividades que se les delegue.
- h) Escuchar o poner atención cuando un facilitador o miembro del grupo esté hablando.
- i) No deben criticar destructivamente el trabajo de la junta directiva.

#### Artículo 2: Derechos de los beneficiados.

- a) Elegir y ser electo para los cargos que se ejercen en la organización.
- b) Tener voz y voto en las decisiones tomadas en cada reunión en asamblea general con todas sus consideraciones.
- c) Que se respete y se tomen en cuenta las opiniones de cada comunitario, por mínimo que sea el aporte lo cual contribuirá a un mejor desarrollo de las diferentes actividades.
- d) Solicitar asesoría técnica a la institución u otra institución cuando sea requerida una capacitación.
- e) Todo integrante del grupo merece respeto y amabilidad.

### **CAPITULO IV**

#### **ASMINISTRACION, EJECUCION Y CONTROL.**

#### Artículo 3: Administración:

La administración de los fondos de la alimentación de los NN y actividades del grupo estará a cargo de la Junta Directiva.

#### Artículo 4: Aspectos financieros y contables.

Todas las actividades financieras como fondos del capital, cuotas, depósitos y retiros bancarios, multas y otros; será responsable del tesorero de la Junta Directiva llevando su libro respectivo (Libro de Caja) para llevar un mejor control.

## Manejo de fondos:

### Artículo 5:

#### ○ Uso o destino:

El uso de los fondos (capital) será única y exclusivamente para la compra de insumos y materiales de actividades para el mismo sostenimiento del centro comunitario

#### Calendarización:

La calendarización de los fondos resolventes será de acuerdo al convenio establecido por la asamblea general.

#### ○ Suspensión del derecho de los fondos resolventes.

Se suspenderá el derecho de los fondos a los beneficiados por las siguientes razones:

- Inasistencia a las reuniones programas sin justificación alguna.
- Por conflictos y agresiones a los diferentes órganos.
- Por no aportar sus cuotas cuando sean requeridos.
- Por mora al pago del servicio del centro comunitario establecido en el convenio.

## CAPITULO V

### SANCIONES

#### Artículo 1: Por Morosidad:

Todo beneficiario que no pague la cantidad solicitada del capital en la fecha establecida, según calendario grupal será sancionado con una multa de Q.15.00, por cada mes, dándole quince días para cancelar su deuda.

En caso de no cancelar a los quince días se procederá a aspectos legales de acuerdo al convenio establecido.

#### Artículo 2: Por Inasistencia a las asambleas y reuniones de junta directiva:

Cuando un beneficiario no asista a las sesiones en asamblea, ya sea ordinario o extraordinario y reuniones de la junta directiva, con previo aviso y sin justificación alguna será sancionado de la siguiente manera:

- a) Por primera vez se le llamara la atención verbalmente por parte de la Junta Directiva.
- b) Por segunda vez se le llamara la atención por escrito con una multa de Q.25.00.
- c) En caso de inasistencia por asuntos personales deberá enviar a un representante que sea mayor de edad quien informara el motivo de la ausencia del beneficiario y solo tendrá derecho de voz en la reunión.
- d) Si la ausencia de la persona es por enfermedad o emergencias deberá enviar a la junta directiva una nota justificando su ausencia.
- e) En caso de comprobarse falsedad del motivo de la ausencia se sancionara según el inciso b) de este mismo artículo multiplicado por cada inasistencia.

### Artículo 3: Por Impuntualidad de los beneficiarios en asambleas:

En cada asamblea se programara una hora específica, tomando una asistencia al inicio de la reunión, quien no respete la hora establecida será sancionado de la siguiente manera:

- a) Los beneficiados que asisten a la reunión media hora después de su inicio se les llamará la atención verbalmente, debiendo cancelar la cantidad de Q. 5.00
- b) Los usuarios que asistan a la reunión una hora después de establecida la misma se les tomara como ausente aplicándole el Artículo 2, Inciso B) del capítulo V.

### Artículo 4: Por irrespeto y agresión a las personas de control/administración:

Los beneficiados que cometan falta de respeto y agresión, a integrantes de Junta directiva, promotores y comisiones de trabajo se les llamara la atención por escrito, si la falta es muy grave quedara a decisión de la Asamblea general la sanción o retiro definitivo del beneficiario.

### Artículo 5: Destino de ingresos y multas:

Los ingresos de la multas e intereses que sean recaudados del capital, será utilizados cuando ya exista un capital aceptable para un proyecto productivo que sea de beneficio para toda la comunidad y gastos de la Junta directiva disponga con el aval de la Asamblea General.

#### Artículo 6: Perdida de derechos:

Todos los beneficiarios que se encuentren ausentes, que sean impuntuales después de una hora de establecida o que se retiren antes de firmar el Libro de Actas estando en Asamblea General o reunión de junta directiva automáticamente perderán sus derechos y serán sancionados de acuerdo el artículo 2, del capítulo V.

#### Artículo 7: Del ingreso de nuevos socios:

Podrán ingresar al centro comunitario todas aquellas personas de la comunidad que quieran participar en las diferentes actividades del centro comunitario que se están desarrollando, siempre y cuando llenen los requisitos siguientes.

- Ser una persona con ganas de superar
- Ser persona de escaso recurso
- Tener el deseo de participar capacitaciones
- Tener área para desarrollar actividades productivas
- Pagar una cantidad de dinero que dispongan los socios en asamblea.
- Los derechos inician a partir de la fecha de ingreso, los mismos no serán retroactivos en proyectos ejecutados con anterioridad.

#### Artículo 8: Disposiciones Generales:

Los casos no previstos en el presente reglamento serán resueltos por la junta directiva con el aval de Asamblea General.

#### Artículo 9: Vigencia:

Una vez aprobado el presente reglamento por la Asamblea General y Junta Directiva, automáticamente entrara en vigencia, dándola a conocer a todos los beneficiados para darle el debido cumplimiento.

Firmado y aprobado a los \_\_\_\_\_ días del Mes \_\_\_\_\_ de 2013

**FIRMAS DE INTEGRANTES DE JUNTA DIRECTIVA DEL GRUPO DE MUJERES SAN JUAN  
BAUTISTA, MUNICIPIO DE SAN JUAN LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DE SOLOLA**

---

PRESIDENTA

---

VICEPRESIDENTA

---

SECRETARIA

---

TESORERA

---

VOCAL I

---

VOCAL II

---

VOCAL III

Vo. Bo.

---

Directora de Programa

### **Módulo 5**

Tema: Capacitar a la junta directiva sobre sus funciones.

Facilitadora: Patricia Pérez Morales

Participantes: Comités de familia

Lugar Y Fecha: Centro Comunitario Vivan los Niños, 2013

Objetivo específico: Orientar a la junta directiva sobre las funciones de cada uno para fortalecer al grupo.

Tabla 7. Módulo 5 del plan de capacitación

Tema	Metodología	Recurso	Día	Horario	Responsable
•Funciones de cada miembro de la junta directiva.	Expositiva	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cañonera</li><li>• Computadora</li><li>• Pizarrón</li><li>• Marcadores</li><li>• Documentos escritos</li></ul>	10/04/2013	1.02 PM a 5:00 PM	Patricia Pérez Morales.

## **Funciones de cada Miembro DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

### **1. DEL PRESIDENTE:**

- a) Convoca y dirige todas las actividades y reuniones de la junta directiva y asamblea general.
- b) Representar oficialmente al grupo ante cualquier organismo.
- c) Velará por el cumplimiento de las comisiones y obligaciones de los demás directivos, nombra comisiones.
- d) Es ejemplo de puntualidad y responsabilidad en reuniones y actividades.
- e) Es responsable de elaborar la agenda y presentar los puntos que serán tratados en cada asamblea general.
- f) Firmar documentos importantes del grupo.
- g) No debe tener preferencias con ningún miembro del grupo, ni porque le ofrezcan dinero para justificar el trabajo que desempeñar.
- h) Verifica que el proyecto productivo no haga falta algún insumo para que el proyecto se desarrolló (por ejemplo, que halla viruta para los pollos, concentrado, vitaminas etc.)

### **2. DEL VICEPRESIDENTE:**

- a) Ocupa el lugar del presidente en caso de renuncia, ausencia temporal o definitiva.
- b) Representar al presidente en algunas actividades o comisiones.
- c) Junto con el presidente comparte con todo el trabajo del grupo.
- d) Colabora con el grupo en todas las actividades o proyectos que decidan.
- e) Hace presupuesto con el presidente y tesorero.
- f) Controla la asistencia de los miembros del grupo en cada reunión o actividad que se realice, en unión con el secretario.
- g) Reporta la ausencia de los miembros del grupo a la secretaria por escrito

### **3. DEL SECRETARIO:**

- a) Prepara las reuniones del grupo junto con el presidente y vicepresidente (local, documentos, agenda, otros).

- b) Es el encargo del libro de Actas y escribir un acta en cada reunión, firmándola todos los participantes.
- c) Informa a la municipalidad y gobernación cuando se dan cambios en la junta directiva.
- d) Escribe actas, cartas invitaciones, solicitudes, telegramas, otros.
- e) Toma nota de aspectos importantes en reuniones con instituciones o capacitaciones.
- f) Guarda todos los documentos relacionados con el grupo.

#### 4. DEL TESORERO:

- a) Junta, guarda y Deposita en la cuenta bancaria el dinero del grupo de manera responsable informando sobre la cantidad depositada.
- b) Hace los pagos y gastos que autorice la junta directiva y asamblea general, guardando los comprobantes.
- c) Cada fin de mes informa al grupo sobre los ingresos y gastos realizados de acuerdo al número de depósitos hechos y facturas o recibos de compras.
- d) Tiene a su cargo el libro de caja, para llevar un control de entradas y salidas de dinero y entregar cuentas cabales.
- e) Hace y entrega recibidos a las personas del grupo cada vez que recauda dinero.
- f) Es la persona que realiza los cobros cuando alguien le debe al grupo.
- g) Vela por que todos los integrantes del grupo cumplan con sus contribuciones acordadas por la asamblea general puntualmente y sin excepciones.
- h) Informa en cada reunión quienes son los miembros del grupo que no han aportado las contribuciones establecidas por la asamblea.

#### 5. LOS VOCALES:

- a) Sustituye a cualquier miembro de la directiva en caso de la ausencia menos el caso del tesorero y presidente.
- b) Cumple con responsabilidad cualquier comisión o actividad que le delegue la junta directiva grupo.
- c) Informa los resultados de las comisiones para las que fue nombrada.
- d) Mantiene buena comunicación y relación con la junta directiva o grupo.

- e) Tiene el derecho de pedir a todos los miembros de la junta directiva que cumplan en las funciones para las que fueran nombradas.
- f) Realizar las convocatorias a los integrantes del grupo para reuniones ordinarias y extraordinarias.

## **MODULO 6**

**Tema:** Capacitar sobre los procesos contables.

**Facilitadora:** Patricia Pérez Morales

**Participantes:** Comités de familia

**Lugar Y Fecha:** Centro Comunitario Vivan los Niños, 2013

**Objetivo específico:** Aplicar con la junta directiva los procedimientos contables para un mejor control.

Tabla 8. Módulo 6 del plan de capacitación

Tema	Metodología	Recurso	Día	Horario	Responsable
<ul style="list-style-type: none"> <li>•El manejo del libro caja.</li> <li>•El llenado de un recibo</li> <li>•Inventario</li> <li>•El uso de Cardex.</li> <li>•El Llenado de liquidaciones mensuales.</li> <li>•Explicación sobre una factura y para qué sirve la factura.</li> </ul>	Explicativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Paleógrafo</li> <li>• Marcadores</li> </ul>	12/04/2013	3:00 a 5:00 pm	Olga Acetún Contadora.

## MODULO 7

Tema: Charla con la junta directiva sobre temas de Derecho de los Niños.

Facilitadora: Patricia Pérez Morales

Participantes: Comités de familia y educadoras comunitarias

Lugar Y Fecha: Centro Comunitario Vivan los Niños, 2013

Objetivo específico: Conocer los derechos de los niños y la niña para multiplicar la experiencia en otras familias.

Tabla 9. Módulo 7 del plan de capacitación

Tema	Metodología	Recurso	Día	Horario	Responsable
•Derechos de los Niños y las Niñas	Expositiva	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cañonera</li><li>• Computadora</li><li>• Pizarrón</li><li>• Marcadores</li></ul> Documentos escritos	22/04/2013	3:00 pm a 5:00pm	Patricia Pérez Morales

### Derecho De Los Niños

En la humanidad, la niñez siempre ha estado presente, independientemente de las situaciones que el medio le haya brindado, cada época ha tenido sus propios conflictos, que de una manera u otra ha influido en las condiciones de desarrollo humano. Sin embargo como se sabe la niñez siempre se ha constituido como un grupo desposeído, indefenso, marginado, olvidado y supeditado a las decisiones de las y los adultos.

Regularmente sus derechos como ser humano y humana, han sido ignorados, viéndose involucradas e involucrados en calamidades y conflictos, que les han conducido a vivir

experiencias traumatizantes en su desarrollo personal, y en el peor de los casos se les han provocado hasta la muerte, a causa de intereses, políticas, económicas y sociales por parte de las y los adultos. Estos antecedentes sirvieron de base para que personas involucradas en la defensa de los Derechos Humanos, tomaran parte y se interesaran en la defensa de los derechos de la niñez, basado en los instrumentos Jurídicos Internacionales:

- Declaración de los derechos del niño y niña. (1924-1959)
- Convención sobre los derechos del niño y niña. (1989)

Guatemala como país miembro de la ONU. , suscribió y ratificó dicha convención mediante Decreto 27-90.

Lo anterior ha permitido que los derechos de la niñez, empiecen a cobrar vigencia y observancia en nuestro medio, para que la niñez y juventud pueda así gozar de sus derechos inherentes que por naturaleza le pertenecen.

### ¿Que son los Derechos Humanos?

Son derechos universales inherentes de las personas, con cuales se nace y concluye el ciclo vital, ejemplo, el derecho a la vida, a la libertad, etcétera. Son derechos que las personas, hombres y mujeres deben conservar y luchar por su observancia.

La organización de las Naciones Unidas creó “La Convención Internacional de los Derechos del Niño y de la Niña”, para ponerse de acuerdo y decidir cuales serian esos derechos. Esta Organización piensa que los niños y niñas, debido a que son indefensos, requieren atención y protección especial antes y después de nacer

### Definición del niño y niña:

Se entiende por niño o niña toda persona menor de 18 años de edad, a menos que por las leyes de su país, haya alcanzado antes la mayoría de edad.

Los derechos del niño y niña, son los siguientes:

- El derecho a la identidad.
- El derecho a la familia.

- El derecho a expresar sus opiniones y tener acceso a la información.
- El derecho a una vida segura y saludable.
- El derecho a protección especial en tiempos de guerra.
- El derecho a la educación.
- El derecho a la atención especial de la niñez desvalida.
- El derecho a la protección contra el abuso.
- El derecho a la protección contra el trabajo perjudicial.
- El derecho a recibir trato especial si se priva de libertad.

### MODULO 8

**Tema:** Charla sobre maltrato Infantil (resaltando el maltrato de Negligencia en los NN menores de 6 años en salud e higiene). **Facilitadora:** Patricia Pérez Morales

**Participantes:** Comités de familia y educadoras comunitarias

**Lugar Y Fecha:** Centro Comunitario Vivan los Niños, 2013

**Objetivo específico:** Presentar los problemas priorizados de la aldea para iniciar propuestas al plan ante las autoridades comunitarias.

Tabla 10. Módulo 8 del plan de capacitación

Tema	Metodología	Recurso	Día	Horario	Responsable
• Maltrato Infantil.	Expositiva	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cañonera</li> <li>• Computadora</li> <li>• Pizarrón</li> <li>• Marcadores</li> </ul> Documentos escritos	15/04/2013	3:00 PM a 5:00 PM	Patricia Pérez Morales

## PROBLEMÁTICA PRIORIZADA EN EL NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DESPROTEGIDA

### Sistemas locales de protección de la niñez y adolescencia

- es la articulación de un conjunto de principios, normas, políticas, actores sociales, instituciones, procesos y medidas, interdependientes entre si, que conforman una estructura para garantizar la prevención el cese de amenazas y la restitución de los derechos violados a la Niñez y Adolescencia, partiendo desde el interés superior del niño, su opinión y su identidad cultural.

### ¿Cuándo se activa el sistema de protección a la niñez y Adolescencia?

Derechos Violados, situación que debe ser Inmediatamente corregida y **restituida** por El Estado.

Derechos amenazados, los cuales no están Siendo garantizados por el Estado creando Una situación de riesgo.

Derechos de acceso universal los que Deben ser garantizados Por el Estado a través de sus Institucionales y los servicios públicos que Prestan a toda la ciudadanía.



### Trabajo Infantil

Se refiere a las actividades laborales remuneradas o no, que realiza cualquier persona menor de 18 años de edad, que pone en riesgo su salud física, psicológica, que la priva de la oportunidad de asistir a la escuela y el tiempo para jugar, recrearse y gozar su niñez.

Existen tres tipos de trabajo infantil:

1. Trabajo Informal: ventas callejera, lustradores, entre otros.
2. Trabajo Doméstico: limpiar o cocinar en casas
3. Trabajo Familiar: realizan actividades de hogar para que ayuden permanentemente en casa.
4. Trabajo en el Área Agrícola: procesos de siembra y cosecha de café, maíz, entre otros.

Porque se da este fenómeno:

- Situación de pobreza extrema de las familias.
- Desconocimiento de la población sobre las leyes y condiciones en que los y las adolescentes puedan trabajar.
- En se observa que los niños y niñas trabajan desde los 5-6 años, se evidencia que la mayoría de niños(as) comprenden de los 9-15 años.
- La mayoría de niños y niñas se ocupan como artesanos, ayudantes de mercado y lustradores en algunos casos migran a otros municipios o departamentos y ya no continúan sus estudios.

Maltrato Infantil:

- La violencia contra los niños y niñas incluyen el maltrato físico, mental, el abandono o el tratamiento negligente, la explotación y el abuso sexual.
- La violencia pueden ocurrir en el hogar, las escuelas, en las calles pueden darse como caigo físico.
- Pueden afectar la salud física y mental de los niños, perjudicar su habilidad para aprender y socializar y más adelante socavar su desarrollo como adulto funcionales y buenos progenitores. En casos más graves, la violencia contra los niños conduce a la muerte.

Porque se da este fenómeno:

- El alcoholismo es la causa inmediata de la violencia hacia la niñez, así como los patrones de crianza que vienen de generación en generación.

- Los y niños niñas y adolescentes han manifestado que sus padres se enfocan en lo económico no les dan espacios de diálogo y expresión, tampoco es costumbre tener muestras de afecto hacia ellos.
- Falta de guía y otras formas de educar para los padres y madres de familia.

### Unión de hecho y/o matrimonio con y/o entre adolescentes

- Matrimonios o uniones de hechos matrimonios entre un adulto y un menor, entre adolescentes, uniones de hechos entre adolescentes, entre adolescentes y niños ya sea voluntarios o forzados.
- Algunas consecuencias negativas son la separación de la familia y los amigos, falta de libertad para relacionarse con las personas de la misma edad y participar en actividades comunitarias. Reducción de oportunidades de recibir una educación.

### Porque se da esta Situación:

- En algunos casos se dan por la necesidad económica por la cual pasa la familia ( la hija pasa a recibir apoyo económico del esposo)
- Como un medio de proporcionar a sus hijas una tutela masculina, para protegerlas contra agresiones sexuales, evitar embarazos sin estar casadas o alargar sus años de fecundad.
- En otros casos se debe a la situación de embarazo de la menor la que permite que se den estos casos de matrimonio.
- En los casos graves las menores deben casarse con el hombre (menor o mayor de edad) debido a que fueron abusadas sexualmente a causa de ello se embarazan y es la causa de su matrimonio o unión de hecho.

### ¿Cuándo la protección se convierte en un sistema?

- Se convierte sistema cuando cada una de las instituciones presentes en el municipio unen sus esfuerzos en un objetivo común: PROTEGER
- Es decir: que la niña a quien se ha violado encuentre a personas adultas que están organizadas para escucharlo, acompañarlo y apoyarlo en la situación que está enfrentando.

## Capítulo 4

### Informe del proyecto social

#### 4.1 Descripción del proyecto comunitario

El proyecto denominado “Organización en desarrollo Sostenible para los niños y las niñas realizado en la Aldea Panyebar, San Juan La Laguna, Sololá”, es un proyecto de promoción del programa Fortalecimiento Familiar de la Asociación de aldeas Infantiles SOS Guatemala cuyo propósito es organizar al grupo de comités de padres de familia para fortalecer los servicios del centro comunitario. En este proyecto se contemplaron ara el buen funcionamiento del centro comunitario que funciona en la comunidad

Se realizaron diferentes actividades desde las intervención y participación de adnes de familia, COCODE, Maestros, y líderes comunitarios se utilizaron distintas herramientas de investigación y intervención del Trabajo Social.

#### 4.2 Objetivos

##### Objetivo General

Fortalecer la organización de comités de padres de familias del Centro Comunitario Vivan los Niños de la Aldea Panyebar, San Juan la Laguna, Sololá.

##### Objetivo Específico:

- Fortalecer el conocimiento de las funciones propias del comité de familia.
- Implementar en el grupo de comités de familia un reglamento interno para mejor control en el centro comunitario
- Fortalecer la participación de la junta directiva en temas de pro del desarrollo de la niñez

#### 4.3 Ejecución del proyecto

El proyecto de intervención profesional se desarrollo en el mes de febrero al mes de mayo de acuerdo a cronograma por quincena y mensual.

Se lograron realizar los diagnósticos comunitarios e institucionales que esto permite la formación y formalización del proyecto de intervención del estudiante para detectar los problemas y necesidades de la población e institución.

#### 4.4 Informe de ejecución.

Actividad Programada	Actividad ejecutada	Resultado	Dificultades	Medios de Verificación	Seguimiento
Realizar una asamblea de padres de familia.	El día miércoles 03 de marzo se realizó la asamblea con padres de familia, donde se tenía programada una agenda para poder realizar la asamblea en forma de sensibilización para lograr el objetivo en elegir la junta directiva para velar las necesidades del centro comunitario la mayor parte de los participantes fueron madre de familia, utilizando la	Elegir los 7 miembros de una junta directiva.	No hubo mayor problema en la elección de la junta directiva.	Libro de Acta. Listado de asistencia.	A cada 2 años se procederá el mismo procedimiento.

	<p>técnica lluvia de idea. Empezando con dos preguntas</p> <p>1.¿Que beneficio les ha dado el centro comunitario?</p> <p>2.¿ Que necesidades han visto en el centro comunitario?.</p> <p>Desde estas interrogaciones se elige la junta directiva.</p>				
<p>Reunión de Sensibilización a la junta directiva</p>	<p>El día viernes 8 de marzo se les dio a conocer a la junta directiva la importancia de una buena organización. Con el objetivo que el centro comunitario se dé a conocer a través de los</p>	<p>Obtención de una buena organización de padres de familia para actividades de beneficio del centro comunitario.</p>	<p>Uno de los limitantes del grupo que hay algunas personas son analfabeta</p>	<p>Libro de conocimiento o Listado de asistencia</p>	<p>Acompañamiento al junta directiva.</p>

	<p>servicios brindado para el desjuardé de los niños y las niñas. Se utilizó la técnica trabajo en grupo? Que conocen sobre organización. Que tipos de organizaciones existe en la comunidad?.</p>				
Charla sobre el rol de comités de familias	<p>El día lunes 11 de marzo se realizó una capacitación sobre el rol que deben de tener en el centro comunitario para un buen funcionamiento de la junta directiva utilizando la metodología explicativa a través de preguntas tomando</p>	<p>Junta directiva más consciente en sus roles para el monitoreo del centro comunitario</p>	<p>No hubo mayor dificultad todos participaron para opinar sobre la realidad del contexto.</p>	<p>Libro de conocimiento o Listado de asistencia</p>	<p>Acompañamiento en algunas dudas en resolver.</p>

	ejemplo del contexto para comprender sus roles.				
Charla sobre tema de participación ciudadana	El día viernes 15 de marzo se realizó la capacitación con la junta directiva sobre el tema de participación ciudadanas, darles a conocer este tema con el objetivo que ellos deben de involucrarse en las diferentes actividades programadas en la comunidad y que tengan voz y voto para el desarrollo de la comunidad. El tema se dio a través de exposición y trabajo en	Junta directiva consciente en el beneficio de su participación en las tomas de decisiones para una proyección social.	Una de las limitantes el no tener su propia personería jurídica	Libro de conocimiento. Listado de asistencia	Involucrarles en las diferentes actividades formativas para su formación

	grupo.				
Reunión con los cocodes en presentación de la junta directiva	El día martes 18 de marzo se realizó una reunión con algunos representantes del cocode para presentar a la junta directiva y aprovechado el espacio sobre la divulgación del programa en la comunidad y los beneficios, se hizo con el objetivo de tomar en cuenta el centro comunitario en sus proyectos y a través de las necesidades del centro comunitario.	Conocer el funcionamiento del centro comunitario y la cantidad de familias participantes en el programa para coordinar acciones de desarrollo de la comunidad.	No todos los representantes llegaron en dicha reunión	Minuta. Listado de Asistencia.	Darles acompañamiento a la junta directiva en tener espacio en el comude como sociedad civil.
Reunión con los líderes de la comunidad (directora de establecimiento	El día jueves 21 de marzo se realizó una presentación con las	Se logra buenas intenciones de las entidades para una buena coordinación en	Una de las limitantes que desde el principio no se realizó estas	Minuta Listado de Asistencia.	Acompañamiento con la junta directiva para tener convenios de entidades

o y enfermera de Puesto de Salud.	entidades principales en la comunidad, la directora nos extendió un espacio para hacerle de su conocimiento a la junta directiva y coordinar actividades de beneficio para la niñez, como también con la enfermera auxiliar del puesto de salud con el mismo objetivo que se coordinen actividades para no duplicar esfuerzo con los niños menores de 6 años y familias en temas de importancia para ellas.	beneficio de la niñez.	presentaciones para coordinar de una buena acción en beneficio de los niños.		para una mayor seguridad de coordinación.
Capacitar a la	El día lunes 1	La creación de	Falta ver la	El	Monitorear que

<p>junta directiva sobre la creación de un reglamento interno para aplicar en el centro comunitario.</p>	<p>de abril se realizó una capacitación con la junta directiva con el objetivo de crear un reglamento interno para su propia exigencia ser personas más responsables, se les estuvo leyendo un reglamento las palabras que no entendía los eliminaban o ponían otras que si pueda funcionar en el centro comunitario y que todas estuvieran de acuerdo con lo que se describe en dicho reglamento</p>	<p>un reglamento interno para su aplicación en el centro comunitario.</p>	<p>aplicación y cumplirla los compromisos.</p>	<p>reglamento Firmado. Listado de Asistencia.</p>	<p>se dé el cumplimiento a dicho documento.</p>
<p>Reunión con las</p>	<p>El día viernes 5 de abril se</p>	<p>Socialización de un reglamento</p>	<p>Que para la creación no se</p>	<p>Libro de conocimient</p>	<p>Acompañar a la junta para crea</p>

educadoras comunitarias para dar a conocer el reglamento y su aplicación.	socializa el reglamento a las educadoras con el objetivo de que conozcan y se rigen en ella para su aplicación. Aunque ellas opinaron para motivar al comité y el nuevo cambio que se hubo para hacer algo beneficioso a favor de la niñez esta reunión fue muy amena con las educadoras comunitarias.	para su conocimiento.	les dijo a las educadoras para plasmar en ellas sus compromisos y responsabilidades en el reglamento va mas para la junta directiva	o Listado de asistencia	otro reglamento en función de las educadoras.
Capacitar a la junta directiva sobre sus funciones	El día miércoles 10 de abril se les dio a conocer las funciones de cada miembro de la junta directiva , seguidamente	Comités comprometidos con sus responsabilidades.	Una de ellas no asistió en la capacitación ya la aplicación del reglamento.	Listado de asistencia Libro de Acta.	Darles el acompañamiento o sobre el uso del libro de acta, solicitudes, agenda de reuniones a la directiva en solicitud de

	se les evalúa de lo que se expuso si ya lo sabían y si la mayor parte concedía con las respuesta, fue un logro que se tuvo porque ellas conocían tanto la del reglamento y la de sus funciones.				ellas.
Capacitar sobre los procesos contables.	Se tenía programada el 12 pero no fue posible.		La coordinación que se tuvo cambio la fecha de la actividad		Pendiente de esta actividad primordial de administrar los fondos urge darle acompañamiento a la junta directiva.
Charla con la junta directiva y educadoras comunitarias sobre temas de Derecho de los Niños.	El día lunes 22 de abril se tuvo una sensibilización a la junta directiva y educadoras comunitaria	Incrementar conciencia en ellos para seguir trabajando con los niños y las niñas.	Todo fue de éxito para la junta directiva y educadoras comunitarias.	Listado de Asistencia Fotografía Cuaderno de conocimiento	implementando actividades para el involucramiento de la junta directiva o formar red de Niñez y

	<p>para conocer los derechos primordiales de los niños y el objetivo del programa es hacer valer estos derechos motivando a los padres de familia, se coordino esta actividad con el apoyo de la PNC para impartir la charla, fue muy enriquecedor para ellas y uno de los compromisos es que se haga valer estos derechos para los niños y las niñas.</p>				adolescentes
Charla sobre maltrato Infantil (resaltando el maltrato de Negligencia	El día lunes 15 de abril se tuvo la última charla con el comité y educadoras comunitarias	Fortaleciendo a la junta directiva sobre este tema de maltrato infantil.	Fue muy costo para ellas ver maltrato la negligencia y este tema conocen sobre	Listado de Asistencia Fotografía	Darles a conocer la importancia de la red para el aporte en el desarrollo de los

<p>en los NN menores de 6 años en salud e higiene).</p>	<p>para darles a conocer los tipos de maltrato y lo que ha resaltado en la comunidad, se organiza por grupo y en forma reflexiva que es el maltrato, que han identificado en sus comunidades. Se compartió en plenaria de lo que sabían sobre el tema del maltrato infantil. Seguidamente se les expone sobre la realidad es que se ha visto en el centro comunitario y en la comunidad sobre los tipos</p>		<p>ella pero sigue con un tabú.</p>		<p>niños y las niñas.</p>
---	---	--	-------------------------------------	--	---------------------------

	de maltrato y resalta lo de negligencia.				
Coordinar jornada de desparasitación de los NN del centro comunitario.	Con el acompañamiento que se les dio al junta directiva identificaron un listado de niños que no se han vacunado o desparasitado 2 de ellos no han recibido ninguna vacuna por eso se coordina con puesto de salud la desparasitación y vacunación para los 2 niños tanto externo como interno, esta actividad se promovió el día 18 de abril	Se logra la jornada de desparasitación externa e interno	Una de las limitantes que no todo los niños para la jornada llevaban tarjeta uno de los comité tuvo que salir para recoger la tarjeta original	Fotografía Listado de Niños.	Dar el seguimiento a cada 6 meses para coordinar con el centro de salud y coordina un tema sobre la importancia de la vacuna para los padres las familia.

#### 4.5 Cronograma de actividades.

ACTIVADES	PRIMER BIMESTRE								RESPONS ABLE
	MARZO				ABRIL				
	I SEM	IISEM	IIISEM	IVSEM	ISEM	IISEM	IIISEM	IVSE M	
Realizar una asamblea de padres de familia	<b>X</b>								<b>Patricia Pérez Morales</b>
Reunión de Sensibilización a la junta directiva	<b>X</b>								Patricia Pérez Morales
Charla sobre el rol de comités de familias		<b>X</b>							<b>Patricia Pérez Morales</b>
Charla sobre tema de participación ciudadana		<b>X</b>							<b>Patricia Pérez Morales</b>
Reunión con los cocodes en presentación de la junta directiva			<b>X</b>						<b>Patricia Pérez Morales</b>

Reunión con los líderes de la comunidad (directora de establecimiento o y enfermera de Puesto de Salud.			<b>X</b>						<b>Patricia Pérez Morales</b>

### Cronograma de Actividades

ACTIVADES	PRIMER BIMESTRE								RESPONSABLE
	MARZO				ABRIL				
	I SE M	II SE M	III SE M	IV SE M	I SE M	II SE M	III SE M	IV SE M	
Capacitar a la junta directiva sobre la creación de un reglamento interno para aplicar en el centro comunitario.					<b>X</b>				Patricia Pérez Morales

Reunión con las educadoras comunitarias para dar a conocer el reglamento y su aplicación.					<b>X</b>				<b>Patricia Pérez Morales</b>
Capacitar a la junta directiva sobre sus funciones						<b>X</b>			Patricia Pérez Morales
Capacitar sobre los procesos contables.						<b>X</b>			<b>Olga Acetún</b>
Charla con la junta directiva sobre temas de Derecho de los Niños.							<b>X</b>		<b>Patricia Pérez</b>
Charla sobre maltrato Infantil (resaltando el maltrato de Negligencia en los NN menores de 6 años en salud e higiene).							<b>X</b>		<b>Patricia Pérez</b>
Coordinar jornada de desparasitación de los NN del centro comunitario.								<b>X</b>	<b>Puesto de Salud.</b>

## Capítulo 5

### Sistematización del proceso de intervención

#### 5.1 Matriz de sistematización Tabla.

Matriz de sistematización

Etapas	Logros	Dificultades	Lecciones aprendidas
Diagnostico institucional y comunitario	Conocimiento real de la institución y de la comunidad	No existencia de un diagnostico del programa ni comunitario se niegan a dar información	Se logra un buena comunicación con las personas y coordinadora de la instituciones, se usaron técnicas para recopilar información.
Asistencia técnica	Desarrollar diferentes actividades con padres de familia para organizar comités de padres de familia.	Familias negativas para tomar responsabilidades.	El profesional debe ser ampliamente preparado
Proyecto social	Lograr aceptación de las familias y líderes comunitarios sobre el funcionamiento del centro comunitario	Desconocimiento por lideres comunitario sobre los servicios del centro comunitario	Divulgar las buenas prácticas aprendidas con niños y niñas del centro comunitario.

## **Conclusiones**

- Después del diagnóstico de estudio, se detectó distintos problemas y necesidades que se requieren en el centro comunitario para dar continuidad al plan de capacitaciones y la parte de sensibilización a la junta directiva en fortalecer la formación personal del grupo.
- El centro comunitario funcionaba con el apoyo de las educadoras comunitarias por lo que detecto la necesidad de una buena organización de una junta directiva de padres de familia que velan por las necesidades que se presentan en el centro comunitario.
- Durante el proceso de capacitaciones se retomó la representación de la junta directiva a líderes de la comunidad para ser reconocidos y tomarlos en cuenta en las actividades a favor de los niños y las niñas.

## **Recomendaciones**

- Que una buena organización es la base fundamental para el desarrollo comunitario.
- Que el programa de Aldeas Infantiles trabaja fuertemente en los procesos de formación de los comités de padres de familia para su auto sostenibilidad.
- Que todos los integrantes de la junta directiva, asumen la gran responsabilidad que les corresponde, para mejorar los servicios en el centro comunitario y velar por las necesidades de las familias.

## Referencias Bibliográficas

- Diagnostico Comunitario 2006 San Juan la Laguna, Sololá
- Registro Nacional de Personas (RENAP)
- Memoria de Labores 2012 puesto de Salud (aldea Panyebar, San Juan la Laguna)
- Informe 2012 Conalfa San Juan la Laguna.
- Informes estadístico 2012 Supervisión Educativa, Sta. Clara la Laguna.
- Página web. [www.aldeasinfantiles.org.gt](http://www.aldeasinfantiles.org.gt)

## Anexos

### Anexos 1 Ejes

#### Medio Ambiente.

- Tala excesiva de árboles, tanto en montañas como área urbana, familias en su mayoría cocinan con leña.
- Los pobladores carecen de una educación en cuanto al cuidado del medio ambiente.
- Falta de un proceso de saneamiento ( planta de tratamiento de desechos sólidos y de drenajes)

#### Objetivos Estratégicos

Impulsar estrategias de desarrollo ambiental en el municipio de San Juan la Laguna con la participación de toda la comunidad para ser un municipio limpio, ordenado y de pleno desarrollo a nivel local, departamental, nacional e internacional.

<b>Problema</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>importancia</b>	<b>Factibilidad</b>	<b>Total</b>
Tala excesiva de árboles, tanto en montañas como área urbana, familias en su mayoría cocinan con leña	9- 9-8	8-7-9	8-9-8	75
Los pobladores carecen de una educación en cuanto al cuidado del medio ambiente.	10-10-10	9-9-9	10-10-10	89
Falta de un proceso de	8-8-9	9-9-10	9-9-9	80

saneamiento ( planta de tratamiento de desechos sólidos y de drenajes)				
--	--	--	--	--

1. Los pobladores carecen de una educación en cuanto al cuidado del medio ambiente.
2. Falta de un proceso de saneamiento ( planta de tratamiento de desechos sólidos y de drenajes)
3. Tala excesiva de árboles, tanto en montañas como área urbana, familias en su mayoría cocinan con leña

### Salud.

- Variación de múltiples enfermedades en los pobladores
- Falta de medicamentos en el Centro de Atención Permanente.
- Falta de laboratorio clínico en el Puesto de Salud.
- Carencia de médicos especialistas en el Puesto de Salud.

### Objetivo Estratégico:

Promover la justicia social con los habitantes para erradicar la variación de las múltiples enfermedades en la población y gozar de una buena salud dentro de la familia cultivando el hábito de higiene.

<b>Problemas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>importancia</b>	<b>factibilidad</b>	<b>Total</b>
Variación de múltiples enfermedades en los pobladores	9-9-9	8-9-10	10-9-10	83
Falta de medicamentos en el Centro de Atención Permanente	10-10-10	10-10-9	10-10-10	89
Falta de laboratorio clínico en el Puesto de Salud.	9-8-9	10-9-9	10-9-10	83
Carencia de médicos	10-10-10	10-10-10	10-10-10	90

especialistas en el Puesto de Salud.				
--------------------------------------	--	--	--	--

1. Carencia de médicos especialistas en el Puesto de Salud.
2. Falta de medicamentos en el Centro de Atención Permanente
3. Falta de laboratorio clínico en el Puesto de Salud
4. Variación de múltiples enfermedades en los pobladores

### Desorganización social

- Falta de organización.
- Falta de liderazgo
- Desconocimiento en participación Ciudadana.

#### 1.2.6. Objetivo Estratégico:

Fortalecer a la junta directiva para mejorar la organización comunitaria en beneficio de la Niñez.

<b>Problemas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>importancia</b>	<b>factibilidad</b>	<b>Total</b>
Falta de Organización	10-10-10	10-9-10	10-10-10	89
.Falta de Liderazgo	9-9-9	10-10-9	10-9-10	85
Desconocimiento en temas de participación ciudadana.	9-8-9	10-9-9	10-9-10	83

Falta de Organización

Falta de Liderazgo

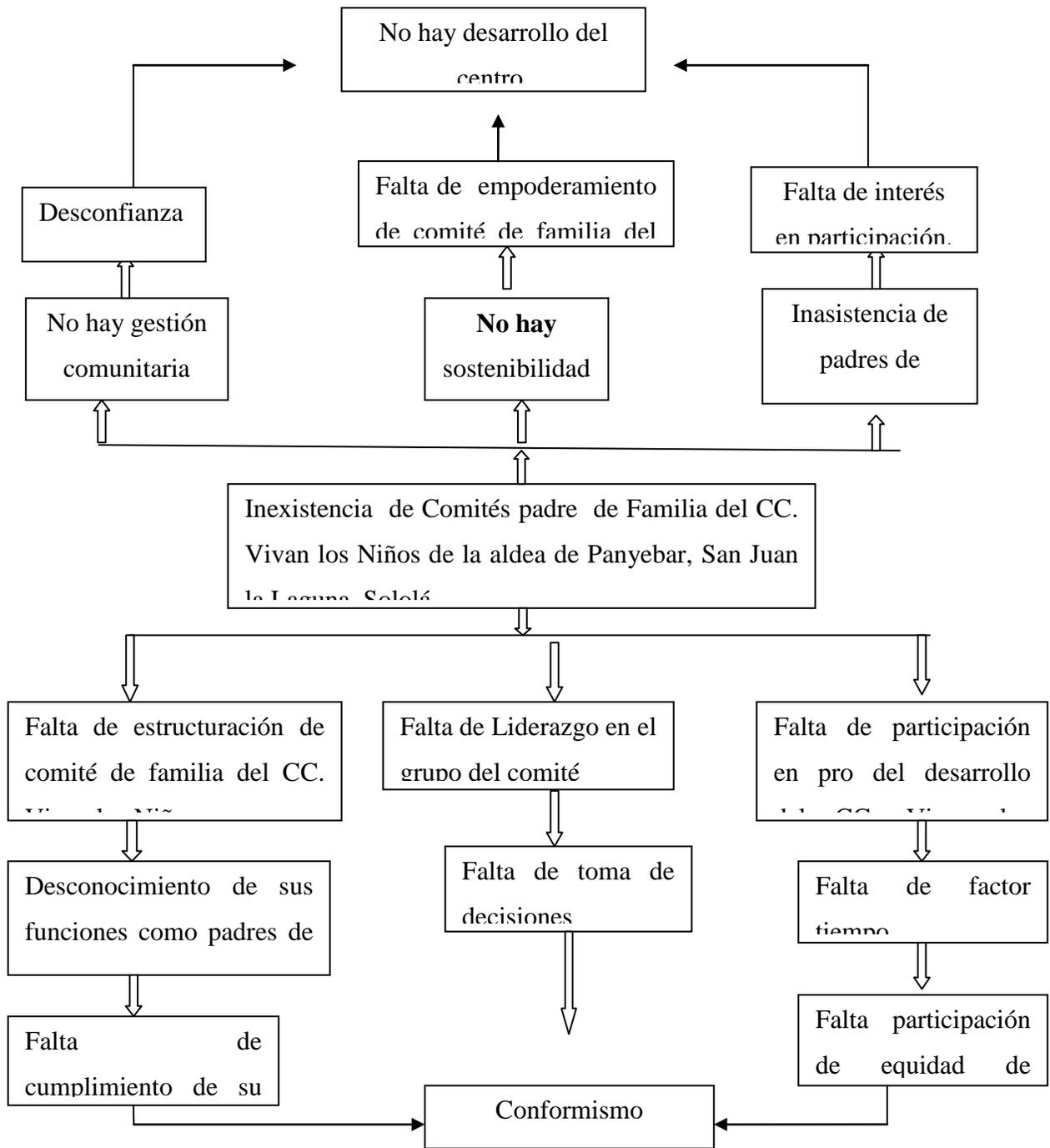
Desconocimiento en participación ciudadana.

## FODA

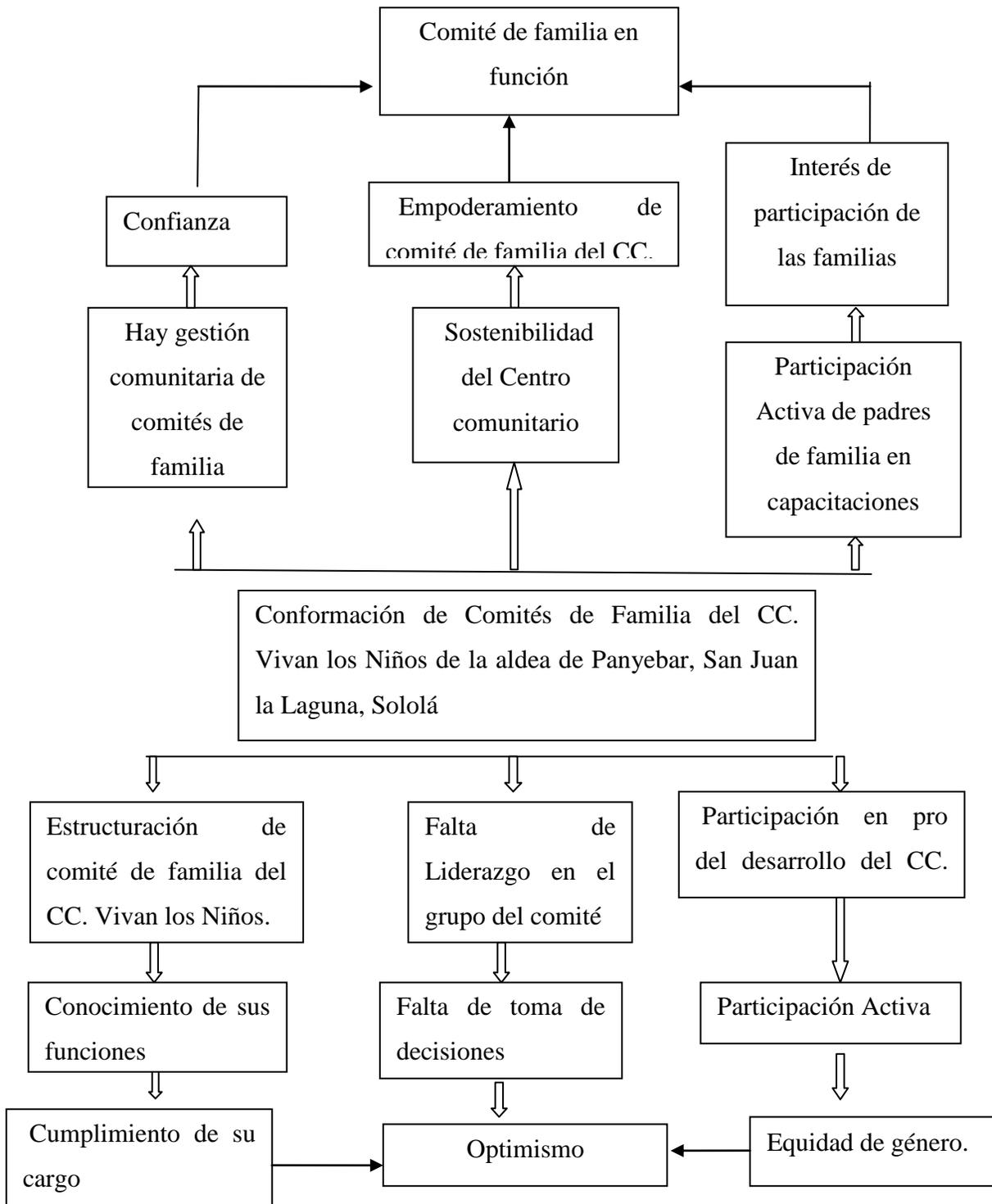
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Historia cultural y Social</li> <li>2. Recursos naturales ( Bosque, flora y fauna</li> <li>3. Microclima Único</li> <li>4. Declaración área protegida parque Panan</li> <li>5. Tierra de vocación agroforestal</li> <li>6. artísticas (Tejedores de cortes)</li> <li>7. Puesto de Salud</li> <li>8. Presencia de apertura y ampliación de las vías de acceso</li> <li>9. Sistema de consejo de desarrollo establecidos funcionando</li> <li>10. Presencia de comadronas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Alto índice de pobreza en el casco rural.</li> <li>2. Emigración de jóvenes por falta de oportunidades de empleo</li> <li>3. Falta de un proceso de saneamiento ( planta de tratamiento de desechos sólidos y de drenajes)</li> <li>4. Cobertura del sistema de servicio de electricidad débil</li> <li>5. Falta de financiamiento del pequeño productor</li> <li>6. Alto índice de analfabetismo</li> <li>7. Presencia del machismo.</li> <li>8. Tala excesiva de árboles Tanto en montañas como área urbana, familias en su mayoría cocinan con leña.</li> <li>9. Los pobladores carecen de una educación en cuanto al cuidado del medio ambiente.</li> <li>10. Desinterés en aprender a manejar los productos reciclables.</li> <li>11. Contaminación por fertilizantes artificiales.</li> <li>12. Variación de múltiples enfermedades en los pobladores.</li> <li>13. Falta de medicamentos en el Puesto de Salud</li> <li>14. Falta de organización Comunitaria.</li> <li>15. Falta de liderazgo en los pobladores.</li> <li>16. Desconocimiento de participación ciudadana</li> </ol>

<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apertura de nuevos mercados de comercialización de productos (agrícola) y servicios (Café)</li> <li>2. Proceso de descentralización</li> <li>3. Presencia de ONGS en beneficio de la comunidad.</li> <li>4. Presencia de Escuelas Secundarias en la aldea.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tratado de libre comercio</li> <li>2. Proceso de descentralización</li> <li>3. IUSI( Impuesto único sobre inmuebles)</li> <li>4. Desastres naturales</li> <li>5. Transculturación</li> <li>6. Cambio climático</li> <li>7. Delincuencia</li> </ol> <p>Cambio de políticas gubernamentales</p>

### 3.1 Árbol de Problema:



#### 4.1. Árbol de Objetivo:



## Anexo 2 Fotografías



**Asamblea de padres de familia en elección de una junta directiva**  
**Sensibilización a la junta directiva sobre sus funciones del Centro Comunitario.**



**Charla con la junta directiva sobre sus roles**



**Reunión con los representantes del COCODE y presentación de la junta directiva.**



Charla sobre maltrato Infantil (resaltando el maltrato de Negligencia en los NN menores de 6 años en salud e higiene). Con junta directiva y educadoras comunitarias.